

BOLETÍN №: 138 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

SUMARIO NOTICIAS UE Plan de inversión de la UE: guía práctica para empresas y Pymes Previsiones económicas de otoño 2016: Crecimiento modesto en tiempos difíciles: España supera las previsiones de crecimiento 2 Ecuador se suma al acuerdo comercial entre la UE y Colombia y Perú Carta del Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y del Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, felicitando a Donald Trump por su elección como próximo Presidente de los Estados Unidos FMI- Evidencia que el crecimiento crea empleo Tasa de desempleo prevista para 2017 en los Estados miembros de la UE Nuevas herramientas de apoyo para mejorar los procesos empresariales basados en el conocimiento La libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios Los contratos públicos La Comisión propone cambios en la legislación antidumping y antisubvenciones de la UE Nuevas oportunidades para las pequeñas empresas de transporte, incluidos los modelos de negocio colaborativos Las Cámaras de Comercio y la Junta de Castilla y León potencian la colaboración para mejorar la competitividad de las empresas **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES** 25 PRÓXIMOS EVENTOS

34

AMÉRICA LATINA

01 Noticias UE

(i) Plan de inversión de la UE: guía práctica para empresas y Pymes

El Plan de Inversiones para la Unión Europea (Plan Juncker) se centra en eliminar obstáculos a la inversión, ofrecer visibilidad y asistencia técnica a proyectos de inversión y en hacer un uso más inteligente de los nuevos y ya existentes recursos financieros. Para conseguir estos objetivos el plan de inversión se centra en tres áreas:







Desde su lanzamiento en noviembre de 2014 hasta

febrero de 2016, el Banco Europeo de Inversiones ha financiado a través del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (EFSI) 45 grandes proyectos de infraestructuras e innovación y ha firmado acuerdos de financiación con más de un centenar de Pymes:

- 45 proyectos de infraestructuras e innovación con un volumen de financiación por valor de 6.700 millones de euros.
- Acuerdos de financiación con más de 100 Pymes por valor de 2.300 millones de euros. Se espera que más de 110.00 Pymes se beneficien de estos acuerdos.
- El Banco Europeo de Inversiones espera que tanto la financiación de grandes proyectos como la financiación a Pymes a través del EFSI genere una inversión cercana a los 61.500 millones de euros.

<u>ilnspírate con los proyectos aprobados hasta el momento!</u>

¿Cómo puede una empresa beneficiarse de los instrumentos financieros del Plan de Inversiones?

- Para proyectos de infraestructuras (transporte, energía, salud, educación), medio ambiente e innovación: ∘Necesidades superiores a 25 millones de euros: el promotor público o privado puede ponerse en contacto con el BEI directamente, rellenando este formulario.
- Por debajo de los 25 millones de euros, los proyectos deben agruparse en plataformas de coinversión (desde préstamos marco a fondos específicos) para poder presentarse al BEI.

Más información.

- En el caso de pymes (menos de 250 empleados) y empresas de mediana capitalización (con 250-3.000 empleados): «El capítulo Pyme se ejecuta a través del Fondo Europeo de Inversiones FEI (filial del BEI para las Pyme).
- Las pymes que necesiten más de 7 millones de euros pueden ponerse en contacto con el FEI directamente. En caso contrario, para pequeños proyectos, <u>deben acudir a intermediarios financieros</u>.

¿Cómo puede una empresa buscar inversores privados con el Plan de Inversiones?

El <u>Portal Europeo de Inversiones</u> permite a promotores de proyectos europeos llegar a inversores potenciales de todo el mundo.

Para poder optar, los proyectos:

- Deberán tener un valor mínimo de 10 millones de euros,
- Deberán comenzar dentro de los siguientes tres años desde su presentación en Portal Europeo de Inversiones,
- Deberán estar promovidos por una persona jurídica pública o privada establecida en un país de la UE,
- Deberán ser compatibles con todas las leyes nacionales y de la UE aplicables.

¿Cómo puede el promotor público/privado obtener asistencia técnica con el Plan de Inversiones?

Se ha puesto en marcha el <u>Centro de Asesoramiento a la Inversión</u>, que proporciona apoyo tanto a proyectos como para inversiones en todos los niveles del ciclo del proyecto, desde una muy temprana identificación de los proyectos, pasando por la planificación y la preparación, hasta la ejecución.

Entre los servicios disponibles a través del Centro de Asesoramiento a la Inversión figuran:

- La ayuda al desarrollo de proyectos a lo largo de todas las etapas del ciclo de proyecto (desde la previabilidad a la financiación),
- Asesoramiento previo o estratégico sobre estudios de mercado, estrategias sectoriales y selección de los proyectos,
- Asistencia financiera para reforzar la capacidad de las empresas para acceder a las fuentes de financiación adecuadas.
- asistencia horizontal que incluye la orientación metodológica y de procesos, así como la formación en una serie de cuestiones relacionadas con los proyectos de inversión (por ejemplo, el proceso de licitación, el análisis de costes-beneficios, etc.), el acceso a la financiación y la utilización de los fondos de la UE.

Visitar el Centro de Asesoramiento a la Inversión.

① Previsiones económicas de otoño 2016: Crecimiento modesto en tiempos difíciles: España supera las previsiones de crecimiento.



La Comisión prevé para 2017 un crecimiento de la zona del euro del $1,5\,\%$ y del $1,6\,\%$ en la UE, obstáculos al crecimiento y un debilitamiento de los factores favorables.

El crecimiento económico en Europa debería de continuar a un ritmo moderado, ya que a las mejoras recientes observadas en el mercado laboral y al aumento del consumo privado se contraponen varios obstáculos al

crecimiento y el debilitamiento de factores favorables. En sus previsiones de otoño, la Comisión Europea prevé

que el crecimiento del PIB en la zona del euro será del 1,7 % en 2016, del 1,5 % en 2017 y del 1,7 % en 2018 (previsiones de primavera: 2016: 1,6 %, 2017: 1,8 %). El crecimiento del PIB en la UE en su conjunto debería seguir una pauta similar y se prevé que alcance el 1,8 % este año, el 1,6 % en 2017 y el 1,8 % en 2018 (previsiones de primavera: 2016: 1,8 %, 2017: 1,9 %).

El consumo privado se mantendrá como principal motor del crecimiento de aquí a 2018, apoyado en las expectativas de crecimiento continuado del empleo y en el ligero aumento de los salarios. Los costes de endeudamiento siguen siendo favorables al crecimiento debido a una política monetaria flexible. El déficit presupuestario global de la zona del euro se prevé que siga reduciéndose, mientras que la política fiscal seguiría siendo no restrictiva. Se prevé que sigan aumentando las inversiones.





Sin embargo, la incertidumbre política, la lentitud del crecimiento fuera de la UE y la debilidad del comercio mundial lastran las perspectivas de crecimiento. Existe también el riesgo de que los malos resultados económicos de los últimos años frenen el crecimiento y la atonía persistente indica la posibilidad de un crecimiento más rápido sin presiones inflacionistas indebidas. Por otra parte, la economía europea ya no podrá confiar en los próximos años en el apoyo excepcional que ha recibido de factores externos, tales como la caída de los precios del petróleo y la depreciación de la moneda.

Más información aquí.

(i) Ecuador se suma al acuerdo comercial entre la UE y Colombia y Perú



Cecilia **Malmström**, comisaria de Comercio, firma el 11 de noviembre el Protocolo de Adhesión de Ecuador al Acuerdo de libre comercio de la UE con Colombia y Perú. Este acuerdo favorable al desarrollo abrirá los mercados de ambas partes, incrementará la estabilidad y la previsibilidad para el comercio y la inversión en ambas direcciones, y fomentará un desarrollo integrador y sostenible.

La Comisaria **Malmström** ha declarado lo siguiente: «Este acuerdo marca un hito en las relaciones entre Ecuador y la UE, y crea un marco adecuado para reforzar el comercio y la inversión en ambas partes. Es importante que el acuerdo entre pronto en vigor de manera que los exportadores, los trabajadores y los ciudadanos puedan empezar a disfrutar de sus beneficios. Debemos crear más comercio entre ambas partes, ya que el comercio es un factor clave para el crecimiento y el empleo en la UE, pero también para una economía como la de Ecuador, un país que quiere diversificarse e integrarse en las cadenas de valor mundiales. Crea una base para las empresas europeas y un punto de anclaje para las reformas en Ecuador.»

El acuerdo eliminará los aranceles para todos los productos industriales y de la pesca, incrementará el acceso al mercado de los productos agrícolas, mejorará el acceso a los servicios y a la contratación pública, y reducirá aún más los obstáculos técnicos al comercio. Una vez que se aplique plenamente, los exportadores de la UE se ahorrarán al menos 106 millones de euros en aranceles cada año, y las exportaciones ecuatorianas se ahorrarán hasta 248 millones de euros en derechos suprimidos.

Este acuerdo asimétrico está concebido en función de las necesidades de desarrollo de Ecuador. Las reducciones de los aranceles solamente se pondrán en práctica de forma gradual durante diecisiete años, con el resultado de que la UE liberalizará casi el 95 % de las líneas arancelarias en el momento de su entrada en vigor, y Ecuador alrededor del 60 %. Según las estimaciones de la Comisión, el impacto en el PIB de Ecuador podría ser considerable. El acuerdo permitirá a Ecuador beneficiarse de un mejor acceso para sus principales exportaciones a la UE, tales como productos de la pesca, flores cortadas, café, cacao, frutas y frutos de cáscara. Los plátanos también se beneficiarán de una tarifa preferente, pero existirá un mecanismo de estabilización que permitirá a la Comisión examinar y sopesar la suspensión de las preferencias si se alcanza un umbral anual, como es el caso en la actualidad en nuestros acuerdos comerciales con Colombia, Perú y América Central.





Los beneficios para la UE también serán importantes. Así, por ejemplo, el sector agrícola de la UE se beneficiará de un mayor acceso al mercado para sus productos, así como de la protección de unas 100 indicaciones geográficas de la UE en el mercado ecuatoriano. También pueden esperarse beneficios para la UE en sectores específicos, como un nuevo acceso al mercado de vehículos y maquinaria.

El acuerdo propuesto incluye también compromisos para aplicar efectivamente los convenios internacionales sobre derechos laborales y protección del medio ambiente, que serán objeto de seguimiento

mediante una participación sistemática de la sociedad civil.

El acuerdo reforzará la integración regional, ya que Ecuador se convertirá en el tercer miembro de la Comunidad Andina (junto con Colombia y Perú) incluido en el acuerdo comercial. Este acuerdo también mantiene abierta la posibilidad de que el cuarto miembro de esta Comunidad, Bolivia, trate de adherirse al acuerdo si así lo desea. Con este acuerdo comercial, la UE sigue reforzando sus relaciones con América Latina y progresando en su ambiciosa agenda comercial con esta parte del mundo.

- Negociaciones comerciales UE-Ecuador: retrospectiva.
- Texto negociado del Acuerdo.
- Evaluación del impacto económico del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Ecuador.
- <u>Información más detallada sobre las ventajas del Acuerdo Comercial con Colombia y Perú.</u>

- Acuerdo Comercial UE-Perú.
- Acuerdo Comercial UE-Colombia.
- Comunidad Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú.
- Acuerdo Comercial Colombia y Perú.
- Estadísticas de la Comunidad Andina.
- Más información sobre las relaciones comerciales entre la UE y la Comunidad Andina.
- ① Carta del Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y del Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, felicitando a Donald Trump por su elección como próximo Presidente de los Estados Unidos



Expresamos nuestras más sinceras felicitaciones por su elección como el 45º Presidente de los Estados Unidos de América.

La asociación estratégica entre la Unión Europea y los Estados Unidos está arraigada en nuestros valores compartidos de libertad, derechos humanos, democracia y creencia en la economía de mercado. A lo largo de los años, la Unión Europea y los Estados Unidos han trabajado juntos para garantizar la paz y la prosperidad de nuestros ciudadanos y de las personas de todo el mundo.

Hoy en día, es más importante que nunca fortalecer las relaciones transatlánticas. Sólo mediante la cooperación estrecha entre la UE y los EE.UU. es posible continuar teniendo resultados cuando se trata de desafíos sin precedentes como Da'esh, las amenazas a la soberanía de Ucrania y la integridad territorial, el cambio climático y la migración.

Afortunadamente, la asociación estratégica entre la UE y Estados Unidos es amplia y profunda: nuestros esfuerzos conjuntos para mejorar la seguridad energética y abordar el cambio climático; la colaboración entre la UE y Estados Unidos para hacer frente a las amenazas a la seguridad en el Sur y Este de Europa; y las negociaciones en la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión - no debemos escatimar esfuerzos para asegurar que los lazos que nos unen permanezcan fuertes y duraderos.

Debemos consolidar los puentes que hemos construido a través del Atlántico. Los europeos confían en que América, cuyos ideales democráticos han sido siempre un faro de esperanza en todo el mundo, seguirá invirtiendo en sus alianzas con sus socios, para ayudar a que nuestros ciudadanos y los pueblos del mundo sean más seguros y prósperos.

Aprovecharemos esta oportunidad para invitarlos a visitar Europa para una Cumbre UE-EE.UU a su más pronta conveniencia. Esta conversación nos permitiría trazar el curso de nuestras relaciones para los próximos cuatro años.

Más información aquí.

i FMI- Evidencia que el crecimiento crea empleo.

El vínculo entre el empleo y el crecimiento económico no siempre sigue una línea directa en los países, pero eso no quiere decir que no exista.

Para observar la relación entre el empleo y el crecimiento los economistas recurren a la ley de Okun, según la cual un mayor crecimiento da lugar a un menor desempleo.

Una nueva investigación del FMI considera la ley de Okun y, sobre la base de datos, se plantea la cuestión de si el crecimiento crea empleo. Los resultados muestran marcadas diferencias de un país a otro en cuanto a cómo el desempleo responde al crecimiento del PIB en el transcurso de un año.

En algunos países, cuando el crecimiento repunta, el empleo aumenta, y el desempleo se reduce; en otros países la respuesta es muy leve. Un repunte del crecimiento —gracias a un estímulo a la demanda, como por ejemplo un aumento del gasto público en infraestructura— generará más puestos de trabajo.

Más información aquí.

1 Tasa de desempleo prevista para 2017 en los Estados miembros de la UE

El mapa de la Unidad de Apoyo a la Gobernanza Económica muestra la tasa de desempleo esperada para 2017 basada en las previsiones de la Comisión Europea de otoño de 2016. Los datos se actualizarán en bases regulares una vez que se disponga de nuevas cifras de pronóstico.

Más información <u>aquí</u>.

Nuevas herramientas de apoyo para mejorar los procesos empresariales basados en el conocimiento



Las empresas deben adaptarse rápidamente a los cambios internos y externos y las contingencias que puedan surgir en un entorno empresarial caracterizado por su dinamismo. Una iniciativa auspiciada por la Unión Europea planteó una serie de herramientas para ayudar a las empresas a estimular, negociar y mejorar sus conocimientos sobre procedimientos e interfaces de trabajo, tanto a nivel individual como organizativo.

Para adquirir la flexibilidad necesaria para adaptarse es preciso modificar la idea tradicional de proceso empresarial descendente y empezar a pensar en personas que trabajan en una organización en pos de un objetivo común. En el marco de un modelo de procesos empresariales orientado por temas, los procesos de trabajo se representan como una secuencia enmarcada en la comunicación y el intercambio de información entre los distintos actores.

Más información aquí.

(i) La libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios

La libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios, recogidas en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y reforzadas a través de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, garantizan la movilidad de empresas y profesionales en la Unión. Para una mejor ejecución de estas dos libertades, las expectativas en relación con la Directiva de servicios, adoptada en 2006, son elevadas, puesto que reviste una importancia fundamental para la plena realización del mercado interior.

Más información aquí.

(i) La propiedad intelectual, industrial y comercial

La propiedad intelectual es el conjunto de derechos exclusivos sobre las creaciones intelectuales. Se divide en dos ramas: la propiedad industrial, que incluye los inventos (patentes), las marcas, los dibujos y los modelos industriales así como las indicaciones geográficas; y los derechos de autor, que abarcan las obras literarias y artísticas. La Unión Europea ha llevado a cabo desde hace muchos años una política activa en este ámbito con el fin de armonizar las legislaciones de los Estados miembros. El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), que entró en vigor en 2009, confirió a la Unión competencia explícita en materia de derechos de propiedad intelectual (artículo 118).

Más información aquí.

(i) La investigación de patentes, más sencilla

La ingente cantidad de patentes y datos relacionados que se deben comprobar para proteger la propiedad intelectual puede resultar abrumadora. Se ha creado un nuevo motor de búsqueda para facilitar esta tarea

La creatividad y la innovación son los pilares de la actividad empresarial europea y, por ende, deben reforzarse mediante la protección de la propiedad intelectual. Con este objetivo, los responsables del proyecto financiado con fondos europeos IPATDOC (Workbench for Interactive



Contrastive Analysis of Patent Documentation) desarrollaron una nueva tecnología de motor de búsqueda de patentes.

Más información aquí.

(i) Los contratos públicos

Las autoridades públicas celebran contratos para la realización de obras y la prestación de servicios. Estos contratos, que se adjudican a uno o más operadores a cambio de una remuneración, se denominan contratos públicos y representan una parte importante del PIB de la Unión. Sin embargo, el porcentaje de los contratos públicos que se han venido adjudicando a empresas no nacionales es muy escaso. La aplicación de los principios del mercado interior a estos contratos garantiza una mejor asignación de los recursos económicos y un uso más racional de los fondos públicos. En 2014 el Parlamento y el Consejo adoptaron un nuevo paquete en materia de contratación pública con el fin de simplificar y flexibilizar los procedimientos y estimular así el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la contratación pública y garantizar un mayor peso de los criterios sociales y medioambientales.

1 La Comisión propone cambios en la legislación antidumping y antisubvenciones de la UE



Un nuevo método de evaluación de las distorsiones del mercado en los terceros países garantizará que las importaciones en la UE se hagan en condiciones comerciales justas.

La Comisión Europea ha presentado una propuesta de nuevo método para calcular el dumping en las importaciones procedentes de países en los que existen distorsiones importantes del mercado, o en los que el Estado tiene una influencia omnipresente en la economía. El propósito es garantizar que Europa disponga de instrumentos de defensa comercial con los que pueda hacer frente a la situación actual

(en particular, el exceso de capacidad) en el entorno comercial internacional, respetando al mismo tiempo plenamente las obligaciones internacionales de la UE en el marco jurídico de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La propuesta, que introduce cambios en la legislación antidumping y antisubvenciones de la UE, es el resultado de una amplia consulta pública y va acompañada de una evaluación de impacto.

Más información aquí.

(i) Nuevas oportunidades para las pequeñas empresas de transporte, incluidos los modelos de negocio colaborativos

A falta de datos estadísticos pertinentes, es difícil conocer la realidad de las pequeñas empresas de transporte en Europa. Si bien es cierto que la magnitud de estas empresas varía según el modo de transporte (especialmente en el caso de los transportes por carretera, por mar y por río, algo menos en el caso de los transportes ferroviarios y aéreos), nada permite conocer con precisión cuántas son, cuántos puestos de trabajo representan o su proporción en la riqueza creada en la Unión.

Por «empresas de transporte», el ponente entiende aquellas empresas que prestan servicios de transporte tanto de pasajeros como de mercancías. La industria y los servicios relacionados quedan, por tanto, excluidos del ámbito de aplicación de este informe.

Las pequeñas empresas de transporte son particularmente difíciles de evaluar puesto que sus perfiles son muy variados en función del modo de transporte, el país, el tipo de servicio prestado y la estructura competitiva del mercado en el que operan. Existen empresas familiares, pymes, microempresas, empresas artesanales y nuevas empresas emergentes. Todas ellas se integran de forma más o menos intersticial en el sistema de la movilidad, por lo que cada una requiere un enfoque diferenciado. Por un lado, las pymes, que corresponden también a un concepto administrativo que condiciona una serie de ayudas, operan en un segmento bien definido y a menudo dependen de las grandes empresas, sin aspirar necesariamente a un crecimiento exponencial. Por su parte, las empresas emergentes (las cuales sí escapan a los intentos de definición administrativa) en la mayoría de los casos crean sus propios mercados gracias a la explotación de una idea, demuestran una mayor flexibilidad y tienen a menudo el potencial para desarrollarse a escala internacional.

Más información aquí.

(1) Las Cámaras de Comercio y la Junta de Castilla y León potencian la colaboración para mejorar la competitividad de las empresas

Los presidentes de las Cámaras de Comercio de Castilla y León y el presidente de Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, han mantenido una reunión con el jefe del Ejecutivo autonómico, Juan Vicente Herrera, que ha servido para analizar y poner en valor la colaboración que viene manteniendo el Gobierno de la Comunidad con las instituciones camerales en materia de internacionalización, emprendimiento, innovación y FP Dual.



Durante el transcurso del encuentro, Bonet ha puesto de manifiesto el papel fundamental de las Cámaras de Comercio para la mejora de la competitividad

y la internacionalización de las empresas. Además, ha trasladado al presidente de la Junta de Castilla y León la total disposición de la Cámara de España y de la red cameral para colaborar con el Gobierno autonómico en todas aquellas acciones dirigidas a la mejora del tejido productivo, a la creación de empleo y, en definitiva, a garantizar el bienestar de los ciudadanos castellanos y leoneses.

Por su parte, Fernando Escobillas, presidente del Consejo Regional, ha puesto de relieve la importancia de la red cameral regional, formada por 14 Cámaras, 2 delegaciones, 2 antenas y 16 viveros con capacidad para albergar a más de 300 emprendedores, lo que las hace imprescindibles para vertebrar el tejido empresarial y hacerlo más competitivo, a través de la prestación de servicios eficientes y de calidad.

i Libro Verde sobre los servicios financieros al por menor

Al examinar la iniciativa sobre los servicios financieros al por menor, el ponente considera que la Comisión ha hecho lo que debía. Este procedimiento constituye una buena elección. Existen al menos tres razones por las que el Libro Verde ha sido presentado en el momento oportuno.

En primer lugar, si queremos que los nuevos actos legislativos funcionen bien en un contexto de mercado en rápida transformación, tenemos que mostrarnos activos aquí y ahora, es decir, en las últimas fases del ciclo político. Este es uno de los aspectos clave del Libro Verde. Tenemos que asegurarnos de que las medidas de nivel 2 sean justas y adecuadas. Tenemos que velar atentamente por la aplicación a escala nacional. Tenemos que estar listos para llevar a cabo una evaluación adecuada desde el principio. Es importante que identifiquemos cuanto antes los verdaderos problemas y oportunidades. El Libro Verde se centra en una serie de elementos respecto de los cuales podría resultar ventajoso que la legislación, actualmente en fase de implantación, se completara en los próximos años. Para ello, hemos de estar constantemente familiarizados con la situación actual. En conjunto, la iniciativa de la Comisión constituye un enfoque dinámico de elaboración de políticas que parece necesario adoptar en este ámbito.

Más información aquí.

instrumentos financieros período 2014-2020: Primeras experiencias de los Estados miembros.

El objetivo de este estudio es proporcionar un aporte sintético sobre la aplicación práctica del marco legislativo que rige los instrumentos financieros en el período de programación 2014-2020. Basándose en el análisis de la legislación anterior y actual de la UE, los documentos de política y las primeras experiencias de los Estados miembros, este estudio presenta recomendaciones sobre cómo eliminar los obstáculos y cómo mejorar el uso de los instrumentos financieros.

Más información aquí.

(i) Hacia un sistema definitivo del IVA y lucha contra el fraude del IVA

El sistema del IVA vigente en la Unión fue concebido en 1993 como un sistema transitorio según el cual la tributación de los «intercambios entre los Estados miembros» sería sustituido por un sistema definitivo basado en el principio de la imposición del gravamen en el Estado miembro de origen de las entregas de los bienes y de las prestaciones de servicios. El Consejo ha de adoptar «las directivas idóneas para completar el sistema comunitario del IVA y, en concreto, para restringir progresivamente o suprimir las excepciones a dicho sistema», mientras que la Comisión tiene la obligación de presentar cada cuatro años al Parlamento Europeo y al Consejo un informe sobre el funcionamiento del sistema comunitario del IVA en los Estados miembros, especialmente en lo que afecta a sus disposiciones transitorias.

Más información aquí.

Asociación para la Investigación y la Innovación en el Espacio Mediterráneo (PRIMA).

La estrategia de la Unión Europea en materia de cooperación internacional en investigación e innovación1, publicada en 2012, tiene por objetivo reforzar la excelencia de la investigación y la innovación de la UE, su atractivo y su competitividad económica e industrial, así como hacer frente a retos sociales mundiales y respaldar las políticas exteriores de la UE. Se trata de uno de los pilares de la prioridad Open to the World (Abrirse al mundo) de la política de investigación e innovación de la UE.

Más información aquí.

(1) Vehículos de motor: nuevas normas de homologación y vigilancia del mercado



La industria automovilística es un actor importante en la economía europea, que representa el 6,4% del producto interior bruto y 2,3 millones de puestos de trabajo en la Unión Europea (UE). Sin embargo, ha enfrentado dificultades como resultado de la crisis económica. En septiembre de 2015, el caso Volkswagen (VW) puso de relieve las deficiencias en la aplicación de las normas de homologación de vehículos de motor en la Unión Europea, en particular en lo que respecta a las normas sobre emisiones de contaminantes atmosféricos y dióxido de carbono.

1 La Comisión propone asignar 856 000 euros del Fondo de Adaptación a la Globalización para ayudar a antiguos trabajadores del sector del automóvil en España

La Comisión Europea ha propuesto conceder a España 856 000 euros del <u>Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización</u> (FEAG) para ayudar a encontrar un nuevo empleo a 250 antiguos trabajadores del sector del automóvil de la Comunidad Valenciana (España).

Marianne Thyssen, Comisaria de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral, ha manifestado: «La Comunidad Valenciana ya ha aprovechado adecuadamente las oportunidades que ofrece el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización. Confío en que estas nuevas medidas específicas dirigidas al sector del automóvil, que se ha visto afectado por los efectos de la globalización en toda la UE, ayudarán a los trabajadores despedidos a encontrar nuevos puestos de trabajo adecuados.»

España solicitó la ayuda del FEAG tras el despido de 250 trabajadores de 29 empresas que operan en el sector del automóvil en la Comunidad Valenciana. Los despidos se debieron a una pérdida significativa de cuota de mercado de la industria automovilística europea a lo largo de la última década.

Las medidas cofinanciadas por el FEAG están destinadas a ayudar a los trabajadores a encontrar un nuevo empleo, proporcionándoles orientación profesional activa, ayuda para la búsqueda de empleo, formación profesional y formación en capacidades transversales, fomentando el espíritu empresarial y contribuyendo a la creación de empresas. También habrá subsidios e incentivos, como ayudas a la contratación y una contribución por gastos, incluidos el desplazamiento, el cuidado de personas dependientes y el cambio de residencia.

El coste total del paquete del FEAG se calcula en aproximadamente 1,4 millones de euros, de los cuales el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización pagará 856 800 euros.

La propuesta se envía ahora al Parlamento Europeo y al Consejo de Ministros de la UE para su aprobación. Más información <u>aquí</u>.

(1) A todo tren hacia ferrocarriles modernos, adaptables y fiables en Europa

Los participantes en el proyecto CAPACITY4RAIL se reunieron en Bruselas el jueves, 3 de noviembre de 2016, con motivo de su segundo acto de difusión, para debatir en torno a sus resultados tan prometedores y sobre el modo en que su labor está contribuyendo a construir en Europa una red de ferrocarril sólido, moderno y de confianza.

La demanda registrada por el transporte ferroviario en toda Europa aumenta por múltiples motivos, como las consideraciones medioambientales, el incremento del desarrollo urbanístico, los costes de la energía y la congestión vial. Pero el ferrocarril europeo también presenta varios retos que se deben abordar para poder atender este aumento de la demanda. Teniendo en cuenta la sobrecapacidad en las ajetreadas rutas urbanas y de desplazamientos pendulares, y considerando que el transporte de mercancías se origina en un número limitado de puertos marítimos, salta a la vista que el ferrocarril necesita una modernización a gran escala que lo haga más atractivo y competitivo. Esta es la labor encomendada al proyecto financiado con fondos europeos CAPACITY4RAIL, el cual gira en torno a cinco apartados esenciales: resiliencia, adaptabilidad, automatización, asequibilidad de coste y aumento general de la capacidad.

Más información aquí.

(i) Un mejor flujo energético en los sistemas ferroviarios



En Europa, las redes ferroviarias electrificadas de largo recorrido prestan un servicio esencial a los ciudadanos y las empresas. Para que, además, sean más sostenibles, un nutrido consorcio patrocinado por la Unión Europea ha confeccionado un plan de gestión energética.

Desarrollar un sistema paneuropeo de gestión de la energía ferroviaria (REM-S) es una tarea difícil; de hecho, imposible de llevar a cabo para cualquier proveedor, operador o responsable de una infraestructura por sí solo.

Dieciocho entidades —que representaban a importantes partes interesadas de toda Europa— crearon un consorcio para colaborar en el marco del proyecto financiado con fondos europeos MERLIN (Sustainable and intelligent management of energy for smarter railway systems in Europe: An integrated optimisation approach) y facilitar una solución integral.

Más información aquí.

(i) El reconocimiento mutuo de diplomas

La libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios son pilares del mercado único que garantizan la movilidad de las empresas y los profesionales en toda la Unión. La aplicación de estas libertades conlleva el reconocimiento global de los diplomas y las cualificaciones nacionales. Se han adoptado diferentes medidas de cara a su armonización y reconocimiento mutuo y está en camino nueva legislación en la materia.

(i) Equivalencia de terceros países en la legislación bancaria de la UE

Esta información preparada por la Unidad de Apoyo a la Gobernanza Económica se centra en el concepto de equivalencia en la legislación bancaria de la UE y, en particular, en la diferencia entre los derechos de "pasaporte" y los derechos de "equivalencia de terceros países". Ofrece una visión general de las cláusulas de equivalencia existentes en algunas legislaciones bancarias y financieras de la UE y de las decisiones de equivalencia adoptadas hasta la fecha por la Comisión Europea.

Más información aquí.

(i) La política de los consumidores: principios e instrumentos

La política europea de los consumidores constituye un elemento indispensable para el buen funcionamiento del mercado interior. Busca garantizar los derechos de los consumidores frente a los comerciantes y facilitar protección adicional, por ejemplo para los consumidores vulnerables. La capacitación de los consumidores y la protección efectiva de su seguridad y de sus intereses económicos se han convertido en objetivos básicos de la política europea en el ámbito de la protección de los consumidores. Según una investigación del Parlamento Europeo, una política eficaz de protección del consumidor es fundamental para que el mercado europeo sea eficiente y funcione correctamente. Una mayor transparencia y transacciones respaldadas con mejor información como resultado de una política de consumidores bien aplicada generan mejores soluciones para los consumidores y una mayor eficiencia del mercado.

Más información aquí.

(CPC) Reglamentación de la Cooperación para la Protección del Consumidor (CPC)

La propuesta de la CE de 2016 revisa el <u>Reglamento 2006/2004 de la Cooperación para la Protección del Consumidor</u> (CPC) con la intención de mejorar la eficacia de las normas y procedimientos de cooperación de las autoridades nacionales responsables de la aplicación de las leyes de protección al consumidor, en particular los desafíos del mercado único digital.

La propuesta de Reglamento (que deroga el Reglamento 2006/2004) forma parte del <u>paquete de comercio</u> <u>electrónico de la Comisión adoptado el 25 de mayo de 2016</u>.

Las disposiciones revisadas reforzarán los mecanismos de aplicación utilizados por las autoridades nacionales para abordar las prácticas ilícitas perjudiciales para los consumidores en varios países, especialmente en lo que respecta a las infracciones en línea.

Más información aquí.

• Paquete de medidas para el comercio electrónico de la Comisión adoptado el 25 de mayo de 2016.

(i) Las medidas de protección de los consumidores

Las medidas europeas de protección de los consumidores tienen por objeto proteger la salud, la seguridad y los intereses económicos y jurídicos de los consumidores europeos, independientemente del lugar en el que residan o al que viajen y del lugar donde realicen sus compras dentro de la Unión. La legislación de la Unión regula tanto las transacciones físicas como el comercio electrónico, e incluye tanto normas de aplicación general como disposiciones dirigidas a productos específicos, en particular, medicamentos, organismos modificados genéticamente, productos del tabaco, cosméticos, juguetes y explosivos.

Más información aquí.

(i) El mercado único digital omnipresente



El mercado único digital, que ofrece posibilidades de mejora de la eficiencia por valor de 415 000 millones de euros, es uno de los ámbitos de progreso más prometedores y de los que más retos plantean. Abre nuevas oportunidades para fomentar las opciones de negocio mediante el comercio electrónico, a la vez que facilita el cumplimiento de los requisitos administrativos y financieros para las empresas y, a través de la administración electrónica (e-government), amplía las

posibilidades de acción de los clientes. Los servicios del mercado y de la administración desarrollados dentro del mercado único digital están evolucionando de plataformas fijas a plataformas móviles, son cada vez más omnipresentes y ofrecen acceso a la información y al contenido en cualquier momento, lugar o dispositivo (comercio omnipresente y administración omnipresente). Estos avances requieren un marco normativo que facilite el desarrollo de la computación en nube, una conectividad de datos móviles sin fronteras y un acceso simplificado a la información y al contenido, preservando la privacidad, los datos personales, la seguridad cibernética y la neutralidad de la red.

(1) Grupo de trabajo sobre el mercado único digital

El Grupo de Trabajo (GT) sobre el mercado único digital (DSM) reanudó sus actividades el 02.03.15. Creado en 2011, el GT dio lugar a la adopción de varias resoluciones parlamentarias y se convirtió en una plataforma clave para un debate en profundidad en el que los miembros del PE, la CE, las partes interesadas y los expertos intercambiaron opiniones, identificaron nuevas oportunidades y desafíos y proponen medidas concretas para superarlas a fin de hacer realidad el DSM en la UE.

La importancia de la economía digital es ampliamente reconocida y la UE ha adoptado numerosas iniciativas en los últimos años para promover el MDD y aprovechar las oportunidades de crecimiento que ofrece la economía digital. Se han logrado importantes progresos, pero es evidente que el DSM está lejos de ser completo: las empresas y los consumidores siguen enfrentando barreras significativas que les impiden obtener todos sus beneficios. El Grupo WG continuará persiguiendo su objetivo de avanzar más hacia la finalización del DSM, liberando su potencial y aprovechando las nuevas oportunidades de negocio que la economía digital podría aportar a la UE.

Más información aquí.

- El Mercado Único Digital Omnipresente, ficha técnica
- Resolución del PE "Completar el Mercado Único Digital, julio 2013
- Completar el "Mercado Único Digital", Resolución del PE, diciembre 2012
- Completar el Mercado Único para el Comercio Electrónico (e-commerce), Resolución del PE, septiembre 2010
- La Revolución Digital y el Parlamento Europeo (vídeo).

1 Luz verde a ocho nuevas iniciativas en el marco del Instrumento de Colaboración de la UE

La Comisión Europea ha aprobado ocho nuevos proyectos por un valor superior a los 32 millones de euros en el marco del Instrumento de Colaboración (IC) para impulsar la cooperación con países asociados en áreas prioritarias.

Estas acciones contribuirán a los objetivos estratégicos fijados por la Unión Europea en el ámbito de las relaciones exteriores mediante la mejora de la colaboración con terceros países de todo el mundo sobre cuestiones de importancia como el cambio climático, la sostenibilidad, la agenda digital internacional y la aviación civil.

Más información aquí.

① Proyecto de informe sobre la Iniciativa Europea de Computación en la Nube

Este informe es el resultado del trabajo llevado a cabo por expertos y de la consulta a sindicatos profesionales y empresas clave del sector. La Comunicación de la Comisión ha sido unánimemente considerada confusa, un documento «cajón de sastre». La Comisión parte de un enfoque de apertura: «Open Society», «Open Science». Pero no analiza este concepto, muy influido por la Comunidad de Inteligencia de los Estados Unidos y los especuladores financieros. Este enfoque sin fronteras y, por ende, sin control ni regulación de la información digital pública no permite a la Comisión analizar las consecuencias de su política: una industria digital europea sin su propia materia prima.



Más información aquí.

(1) Mejorar la gestión de datos en pos de una investigación más productiva y transparente



Un proyecto financiado con fondos europeos ha propiciado un uso más efectivo de nuevas infraestructuras de datos. Su labor ofrece los conocimientos, las capacidades y las infraestructuras de apoyo que los investigadores requieren para adoptar metodologías adecuadas para la gestión de datos de investigación (research data management, RDM).

El proyecto <u>SIM4RDM</u> (Support infrastructure models for research data management) fomentó y facilitó que se compartan datos de investigación a

través de sistemas públicos de información. El consorcio, formado por seis miembros, trabajó para crear mecanismos con los que optimizar el almacenamiento y la gestión de la información, cuestiones fundamentales para la productividad de las investigaciones, para generar desarrollo económico y avances científicos, y también para garantizar que las futuras generaciones se beneficien de dicho progreso.

(i) Medidas para garantizar la seguridad del suministro de gas



El gas natural (en lo sucesivo, «el gas») es un componente fundamental del suministro energético de la Unión. Por ello, la seguridad del suministro de gas es un elemento clave para la seguridad energética general de la Unión y tiene repercusión en la competitividad y el crecimiento. Aunque más del 50 % del consumo de gas en el Espacio Económico Europeo está cubierto actualmente por la producción interior, una proporción creciente de gas se importa a partir de terceros países. Para reforzar la seguridad energética de la Unión y hacer más resiliente su mercado de gas es necesario crear un marco regulador

estable, basado en el mercado, para desarrollar la producción de gas a partir de fuentes internas. Además, la creciente eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovables reducen la dependencia de la Unión de las importaciones de gas, por lo que también atajan la dependencia de proveedores externos dominantes.

Más información aquí.

(i) La política energética: principios generales

Entre los retos a que se enfrenta Europa en el ámbito de la energía figuran cuestiones como la mayor dependencia de las importaciones, la diversificación limitada, los elevados y volátiles precios de la energía, la creciente demanda mundial de energía, los riesgos de seguridad que afectan a los países productores y a los de tránsito, las amenazas crecientes del cambio climático, los lentos progresos en la eficiencia energética, los desafíos planteados por la importancia creciente de las energías renovables, así como la necesidad de una mayor transparencia y de una mejor integración e interconexión de los mercados de la energía. El núcleo de la política energética europea está constituido por una serie de medidas destinadas a lograr un mercado de la energía integrado, la seguridad del suministro energético y la sostenibilidad del sector energético.

Más información aquí.

(i) Electricidad "prosumidores"

Los consumidores de energía activa, a menudo llamados "prosumidores" porque consumen y producen electricidad, podrían cambiar drásticamente el sistema eléctrico. Existen varios tipos de prosumidores: los prosumidores residenciales que producen electricidad en el hogar - principalmente a través de paneles solares fotovoltaicos en sus tejados, cooperativas de energía dirigidas por los ciudadanos o asociaciones de vivienda, prosumidores comerciales cuya principal actividad es la producción de electricidad en instituciones públicas como escuelas u hospitales .

Más información aquí.

(i) Comprensión de los mercados de la electricidad en la UE

El sistema eléctrico europeo está experimentando grandes cambios en la actualidad. La transición hacia una economía baja en carbono supone un papel cada vez más importante para las fuentes de energía renovables, una mayor eficiencia energética y la electrificación del transporte y otros sectores.

Más información aquí.

(1) Normas judiciales y cooperación en materia de familia (refundición del Reglamento Bruselas II bis)

El enfoque inusual de la división de la IA en epígrafes separados, ayuda a no perder de vista la complejidad de la discusión, que implica nociones legales intrincadas y argumentos. En general, el IA parece proporcionar un buen análisis cualitativo. El análisis cuantitativo parece haber sido limitado por la falta de datos disponibles, y esto se hace sentir especialmente en la evaluación de los impactos que las opciones propuestas puedan tener. La Al parece estar muy atenta a la preocupación por la viabilidad política de las opciones preferidas y se esfuerza por encontrar un equilibrio entre lo que es necesario para abordar las cuestiones problemáticas identificadas en la evaluación del Reglamento y lo que es probable reunir la necesaria unanimidad dentro del Consejo.

Más información aquí.

① Comunicación estratégica de la Unión para contrarrestar la propaganda de terceros en su contra

Considerando que la Unión se ha comprometido a que sus acciones en la escena internacional estén guiadas por principios como la democracia, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la libertad de los medios de comunicación, el acceso a la información, la libertad de expresión y el pluralismo de los medios de comunicación, el último de los cuales pude, no obstante, restringirse en cierta medida, tal como establece el Derecho internacional, incluido el Convenio Europeo de Derechos Humanos, que los terceros que tienen como objetivo desacreditar a la Unión no comparten los mismos valores.

Schengen: el Consejo recomienda prolongar los controles en las fronteras interiores

El 11 de noviembre de 2016, el Consejo ha adoptado una Decisión de Ejecución del Consejo por la que se establece una Recomendación que permite prolongar los controles temporales en las fronteras interiores en circunstancias excepcionales.

A partir de la fecha de adopción, Austria, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega deben prolongar controles fronterizos temporales proporcionados, por un periodo máximo de tres meses, en las fronteras interiores siguientes:



- Austria, en las fronteras terrestres con Hungría y Eslovenia;
- Alemania, en la frontera terrestre con Austria;
- Dinamarca, en los puertos daneses con enlaces de transbordadores a Alemania y en la frontera terrestre con Alemania:
- Suecia, en los puertos suecos de la región policial meridional y occidental, y en el puente de Öresund;
- Noruega, en los puertos noruegos con enlaces de transbordadores a Dinamarca, Alemania y Suecia.

Antes de prolongar dichos controles, los Estados miembros interesados deberán cambiar impresiones con el Estado o Estados miembros correspondientes para que los controles fronterizos interiores se realicen únicamente donde se considere necesario y proporcionado. Además, deberán velar por que los controles fronterizos se lleven a cabo tan solo como último recurso, cuando otras medidas alternativas no puedan lograr el mismo efecto.

Más información aquí.

(1) Revisión de las fronteras inteligentes: una evaluación de la propuesta revisada de la Comisión sobre fronteras inteligentes

Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo de Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales, a petición de la Comisión LIBE, evalúa las propuestas legislativas revisadas ("paquete") sobre fronteras inteligentes UE adoptados por la Comisión Europea el 6 de abril de 2016. Se Proporciona una evaluación general del conjunto de medidas, centrándose en particular en los costes, la viabilidad técnica y la proporcionalidad general, así como un control de los derechos fundamentales de la iniciativa.

Más información aquí.

La libre circulación de trabajadores

Una de las cuatro libertades de que disfrutan los ciudadanos de la Unión es la libre circulación de los trabajadores, que incluye el derecho de desplazamiento y residencia del trabajador, el derecho de entrada y residencia de los miembros de la familia y el derecho a trabajar en otro Estado miembro y a recibir el mismo trato que los nacionales de ese Estado. En algunos Estados se aplican restricciones a los ciudadanos procedentes de los Estados miembros que se han adherido recientemente a la Unión. En la actualidad, la jurisprudencia del Tribunal de Justicia es principalmente la que configura las normas de acceso a las prestaciones sociales.

Más información aquí.

(i) La economía colaborativa está cambiando las reglas del juego

La economía colaborativa está convirtiendo a los consumidores en emprendedores desde su smartphone. No obstante, ¿las plataformas en línea como Airbnb, Uber y Deliveroo deben ser tratadas igual que las empresas tradicionales a la hora de pagar impuestos, contratar trabajadores o cumplir las normas de salud y seguridad? ¿Y debe intervenir la UE para fijar las reglas de este juego nuevo? El diputado italiano Nicola Danti (S&D) cree que sí. Tras organizar un taller con expertos sobre el tema, redactará un informe para el Parlamento Europeo. Más información aquí.

① Una evaluación medioambiental unificada en aras del desarrollo rural



Se ha editado un manual sobre nuevos métodos de evaluación con que juzgar la efectividad de los programas de desarrollo rural (PDR) en cuanto a generar beneficios medioambientales.

La UE financia PDR que promueven la calidad del suelo y del agua, la mitigación del cambio climático, la biodiversidad, los distintos espacios físicos y el bienestar animal. Para mantener la financiación, cada país debe aportar pruebas de los objetivos alcanzados en relación con las directrices

establecidas en el marco común de seguimiento y evaluación (MCSE). Pero siguen existiendo deficiencias de índole metodológica, por ejemplo, el establecimiento de relaciones de causa y efecto, el desarrollo de «contrafactuales» adecuados y el cálculo de los impactos netos.

Más información aquí.

i Emprendimiento social en pos de la sostenibilidad

A través de un proyecto de investigación europeo se ha propuesto y analizado nuevas fórmulas para elaborar teorías relativas al liderazgo y la organización en el ámbito del emprendimiento ecológico basado en los valores en Polonia y Reino Unido.

La autoorganización y el emprendimiento social se están extendiendo por todo el mundo. Este hecho pone de relieve la necesidad de estudiar en profundidad las prácticas y los procesos de organización, liderazgo y éticos que los caracterizan, sobre todo porque las actividades, las relaciones y la asunción de responsabilidades de las entidades de este tipo no resultan tan claras como en el caso de las organizaciones empresariales. Para estas organizaciones de base comunitaria resulta fundamental que el liderazgo y las actuaciones estén marcadas por la ética.

Más información aquí.

(i) Científicos y sociedad conversan sobre el cambio climático



La Unión Europea se encuentra más cerca de lograr una sociedad con bajas emisiones de dióxido de carbono gracias a una comunicación más eficaz entre los científicos y el público general acerca de soluciones para el cambio climático beneficiosas para todos.

Europa necesita con urgencia fuentes de energía eficientes y con bajas emisiones de dióxido de carbono para dar respuesta a la demanda de energía prevista, a la vez que reduce las emisiones de gases de efecto invernadero.

Aunque la tecnología para el desarrollo de energías alternativas ya existe, solo tendrá efectos tangibles sobre el cambio climático si la sociedad en su conjunto la adopta. No obstante, las organizaciones dedicadas a la investigación energética no están consiguiendo atraer el interés del público debido en parte al lenguaje extremadamente técnico que emplean y a la reticencia a tener en cuenta las cuestiones socioeconómicas.

Más información aquí.

(i) Aplicación del Acuerdo de París - COP

Estudio que resume los acontecimientos que llevaron a la adopción del Acuerdo de París sobre el cambio climático en 2015 y ofrece una visión general de su contenido. El próximo proceso de implementación y las funciones de las principales partes y otras partes interesadas, así como los acontecimientos internacionales relacionados y los desafíos de la conferencia sobre el cambio climático en Marrakech (COP 22) del 7 al 18 de noviembre de 2016.

Más información aquí.

• <u>El BEI confirma su compromiso de apoyar a las inversiones relacionadas con el clima y reforzar los esfuerzos a partir del Acuerdo de Paris.</u>

(i) Conferencia de clima de Marrakech: ¿qué está en juego?

Líderes y negociadores de todo el mundo se reúnen esta semana en Marrakech, Marruecos, menos de un año después de la firma del acuerdo climático de París, el primero mundial y vinculante, para discutir su aplicación. La reunión se produce en un momento de interés renovado tras las elecciones en Estados Unidos. El Parlamento participa esta semana en la fase final de la conferencia con una delegación de 12 eurodiputados.



El popular italiano Giovanni La Via lidera la delegación que estará en Marrakech de lunes a viernes. El comisario europeo de Acción por el Clima, Miguel Arias Cañete, informará a los eurodiputados a diario. La Eurocámara también participará en las conversaciones con las ONG y las delegaciones de distintos países.

Más información aquí.

(i) La región de Estocolmo invierte en desarrollo urbano sostenible



La región de Estocolmo es la región capitalina y metropolitana con un crecimiento más rápido de toda Europa. Durante la pasada década, la población de la provincia aumentó anualmente entre 35 000 y 40 000 habitantes.

Para satisfacer las necesidades de esta población creciente, la región de Estocolmo debe construir 16 000 viviendas nuevas cada año, un reto que desea convertir en una oportunidad para promover el desarrollo urbano sostenible. Para ello, está utilizando

fondos estructurales para invertir en una ciudad verde, sana, inteligente, atractiva e integradora.

Con el fin de reforzar la construcción sostenible de viviendas, la región ha decidido recientemente invertir en dos proyectos para el desarrollo un total de 120 millones de coronas suecas: 'Grön BoStad Stockholm' y 'Sverige bygger nytt'. Estos dos proyectos, la mitad de los cuales están financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y por el Fondo Social Europeo, se basan en elementos fundamentales del desarrollo urbano sostenible. La región de Estocolmo tiene como objetivo beneficiarse de los conocimientos especializados de las empresas de tecnología medioambiental y promover la innovación y el desarrollo sostenible. Además, considera que existe un potencial de mano de obra entre los inmigrantes recién llegados y para los ciudadanos extranjeros, algo que debería aprovechar el creciente sector de la construcción.

Más información aquí.

(i) Paquete de ampliación 2016: La existencia de un proceso de ampliación creíble es un factor clave para impulsar la transformación y afianzar la estabilidad en Europa Sudoriental



La Comisión Europea ha adoptado su paquete anual de medidas de ampliación, en el que evalúa la situación de los países de los Balcanes Occidentales y Turquía en cuanto a la aplicación de las reformas políticas y económicas esenciales, y los pasos a dar para colmar las lagunas pendientes. Entre otras cosas, la Comisión recomienda que los Estados miembros consideren la apertura de negociaciones con Albania, iniciativa que no obstante habrá de estar estrictamente supeditada a la consecución de progresos creíbles y tangibles en la aplicación de la reforma judicial y, concretamente, en el proceso de

reevaluación de jueces y fiscales («escrutinio»).

La política de ampliación sigue dando sus frutos y las reformas avanzan en casi todos los países, aunque a ritmos diferentes. Es por lo tanto esencial mantener el compromiso con el principio de otorgar prioridad a los aspectos fundamentales: La Comisión seguirá centrando los esfuerzos en el Estado de Derecho, incluidos los aspectos relativos a la seguridad, los derechos fundamentales, las instituciones democráticas y la reforma de la administración pública, así como en el desarrollo económico y la competitividad. Es asimismo crucial otorgar un papel más preponderante a la sociedad civil y a los interesados en sentido amplio.

Más información aquí.

<u>Documento estratégico</u>.

Conclusiones y recomendaciones relativas a cada país.

- Principales conclusiones del informe de 2016 sobre Albania.
- Principales conclusiones del informe de 2016 sobre Bosnia y Herzegovina.
- Principales conclusiones del informe de 2016 sobre Antigua República Yugoslava de Macedonia.
- Principales conclusiones del informe de 2016 sobre Kosovo.
- Principales conclusiones del informe de 2016 sobre Montenegro.
- Principales conclusiones del informe de 2016 sobre Serbia.
- Principales conclusiones del informe de 2016 sobre Turquía.

1 La ampliación de la Unión

El 1 de julio de 2013, Croacia se convirtió en el 28º Estado miembro de la Unión Europea. La adhesión de Croacia, tras las de Rumanía y Bulgaria el 1 de enero de 2007, supuso la sexta ampliación de la Unión. En estos momentos hay negociaciones en curso con Montenegro, Serbia y Turquía. Albania y la Antigua República Yugoslava de Macedonia también son países candidatos, mientras que Bosnia y Herzegovina y Kosovo son países candidatos potenciales.

Más información aquí.

(i) Hacia un nuevo marco comercial entre la Unión Europea y Turquía y modernización de la Unión Aduanera

La cuestión que abordamos no es ciertamente sencilla: por un lado, debemos valorar la utilidad de un acuerdo comercial (es decir, la Unión Aduanera UE-Turquía) y los beneficios potenciales de su reforzamiento; y, por otro, no podemos olvidar el contexto político e institucional de nuestro socio a la luz de los acontecimientos recientes. Más información aquí.

(i) Ciudades portuarias de la UE y regeneración del área portuaria



Los puertos han sido siempre un activo importante para Europa, sirviendo de puerta de entrada al resto del mundo y como puntos de conexión a los ríos de todo el territorio europeo. Durante siglos, los puertos y sus ciudades se desarrollaron de la mano generando prosperidad para la ciudad. Esto ha cambiado con la revolución industrial, la globalización y el rápido desarrollo de la contención. La mayoría de los puertos salieron de sus ciudades y su relación mutua comenzó a sufrir. Hoy en día, esta relación experimenta un nuevo dinamismo, impulsado en ambos lados por la aspiración de revivir puertos después de la reciente crisis, al tiempo que aprovecha al

máximo su potencial como estímulo para la vida urbana y la regeneración.

Más información aquí.

i Transposición de las medidas internacionales para la pesca del atún en la legislación de la UE

El 17 de junio de 2016, la Comisión Europea presentó una propuesta de reglamento para la conservación del atún y especies afines, así como para la ordenación y control de las pesquerías destinadas a estas poblaciones en el Océano Atlántico (incluidos mares adyacentes como el Mediterráneo).

Más información aquí.

(i) Gobernanza internacional de los océanos: la contribución de la UE a la seguridad, la protección y la limpieza de los océanos y a la sostenibilidad de su gestión

La importancia de la economía mundial de los océanos se estima en 1,3 billones de euros. El cambio climático, la pobreza y el acceso a los alimentos son algunos de los retos mundiales que se pueden abordar de forma eficaz si los océanos están mejor protegidos y se gestionan de manera sostenible.

La Comisión y la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad han adoptado una Comunicación conjunta que propone medidas para la seguridad, la protección y la limpieza de los océanos, así como la sostenibilidad de su gestión. Como actor fuerte a



nivel mundial, la Unión Europea establece un programa para mejorar la gobernanza de los océanos con un enfoque intersectorial, internacional y basado en la regulación.

La propuesta define catorce conjuntos de acciones en tres ámbitos prioritarios: 1) mejorar el marco de gobernanza internacional de los océanos; 2) reducir la presión humana sobre los océanos y crear las condiciones para que florezca una economía azul sostenible; y 3) fortalecer la investigación y la obtención de datos sobre los océanos a escala internacional.

Más información aquí.

(1) Un impulso al sector acuícola en Europa del Este



La acuicultura contribuye a la seguridad alimentaria, y sus productos aportan importantes beneficios para la salud. Esta afirmación ha sido corroborada por una iniciativa financiada con fondos europeos que ha logrado mejorar la capacidad de investigación, las infraestructuras y la protección de la propiedad intelectual (PI) de un centro regional de excelencia.

El Instituto de Investigación sobre Pesca, Acuicultura y Riego (HAKI), sito en Szarvas, Hungría, es un centro de investigación y desarrollo de la acuicultura en la región de Europa Central y Oriental (ECO). En la actualidad las explotaciones acuícolas de dicha región presentan un bajo nivel tecnológico, por lo que existe un amplio margen para la innovación.

El proyecto <u>AQUAREDPOT</u> (Improvement of research and innovation potential of Research Institute for Fisheries, Aquaculture and Irrigation (HAKI) to promote technological development in central and eastern European aquaculture) se puso en marcha para ayudar a ECO a desplegar todo su potencial en materia de acuicultura.

1 La Comisión aumenta el presupuesto para la promoción de productos agrícolas de la UE



La Comisión ha aprobado la estrategia de 2017 para la promoción de los productos agrícolas de la UE, que está dotada con un presupuesto total de €133 millones de euros, frente a los €111 millones de 2016. Este importe servirá para cofinanciar varios programas, la mayoría de los cuales irán destinados a terceros países y regiones, como China, Oriente Medio, América del Norte, Asia Sudoriental y Japón. Esta orientación apoya la dinámica creada a principios de año por la ofensiva diplomática del comisario Hogan para encontrar nuevos mercados y sostener el consumo de productos de la UE en el extranjero.

En enero de 2017 como muy tarde se pondrá en marcha una convocatoria de propuestas para aprovechar el presupuesto de promoción de 2017. Las organizaciones proponentes pueden presentar solicitudes y sus campañas,

normalmente para un periodo de tres años, serán cofinanciadas entre un 70 y un 85 % por la Comisión Europea. Más información <u>aquí</u>.

(i) El Grupo operativo sobre mercados agrícolas presenta las Recomendaciones sobre los agricultores en la cadena de suministro de alimentos

El Grupo operativo sobre mercados agrícolas, presidido por el antiguo Ministro de Agricultura de los Países Bajos y profesor universitario, Cees Veerman, ha presentado su informe al Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la UE, Phill Hogan.

La creación de un Grupo operativo, formado por doce expertos independientes, es reflejo de la preocupación creciente sobre la evolución mundial de la cadena de suministro de alimentos y, en particular, sobre la posición del productor en dicha cadena. Por ello, se pidió al Grupo operativo que analizara diversas cuestiones relevantes,



siempre con vistas a mejorar la posición de los agricultores en la cadena alimentaria.

Ante el temor de que los agricultores se lleven la peor parte de la volatilidad de los precios y de los períodos prolongados de precios bajos, el informe del Grupo operativo concluye que el marco político por el que se regula la cadena de suministro «puede y debe seguir mejorándose». Entre las demás conclusiones, el informe insta a que se adopten nuevas normas a nivel de la UE para abordar algunas prácticas comerciales desleales, así como a que se establezcan sistemas de cumplimiento eficaces en los Estados miembros, como por ejemplo el recurso a un árbitro.

Más información aquí.

(i) Un impulso a la investigación agronómica en Argelia



La financiación de la Unión Europea ha contribuido a incrementar la capacidad para la cooperación y la investigación del Instituto Nacional de Investigación Agronómica de Argelia (INRAA). En la actualidad, el instituto está mejor preparado para participar en iniciativas europeas y regionales de investigación colaborativa relacionadas con los alimentos, la agricultura y el agua.

El proyecto <u>FAWIRA</u> (Strengthening of food, agriculture and water related international research cooperation of Algeria) se creó con el propósito de potenciar la cooperación y el intercambio a escala transnacional y en dichos ámbitos entre grupos de interesados, pequeñas y medianas empresas (pymes) e institutos académicos.

Más información aquí.

(i) Una vigilancia zoosanitaria rentable

Algunas enfermedades de los animales pueden suponer una importante carga socioeconómica para la Unión Europea. El diseño y la introducción de sistemas nacionales de vigilancia zoosanitaria rentables son esenciales para reducir el riesgo de estos incidentes.

La intensificación del comercio mundial de ganado y de productos de origen animal ha incrementado el riesgo de incidencia de enfermedades de los animales, como la peste porcina africana, la fiebre aftosa y la gripe aviar. Los interesados entienden la importancia de disponer de sistemas de vigilancia



zoosanitaria, sin embargo, las limitaciones presupuestarias impiden que los gobiernos nacionales los implanten.

El equipo del proyecto RISKSUR (Providing a new generation of methodologies and tools for cost-effective risk-based animal health surveillance systems for the benefit of livestock producers, decision makers and consumers), financiado con fondos europeos, utilizó las técnicas epidemiológicas modernas para diseñar métodos de ayuda a la toma de decisiones para la elaboración de este tipo de sistemas. Estas herramientas se crearon para confirmar la ausencia de determinadas enfermedades en poblaciones animales específicas mediante una detección precoz, la identificación de casos de enfermedad y la caracterización exhaustiva de niveles de enfermedad endémica.

Más información aquí.

(i) Adopción de medidas sobre la resistencia a los antibióticos

El aumento de la resistencia antimicrobiana - cuando las bacterias y otros microorganismos se vuelven resistentes a los tratamientos utilizados contra las infecciones que causan - es un problema urgente de salud pública. Se están intensificando los esfuerzos intersectoriales, en particular la sensibilización, tanto en la UE como a nivel mundial.

Más información aquí.

(i) Iniciativa a favor de la cultura sanitaria de los mayores

La Administración pública y las organizaciones sanitarias pueden ampliar la cultura sanitaria de la población de más edad aplicando una serie de medidas sencillas. Sus resultados óptimos se pueden lograr si se integran plenamente en la sanidad.

La noción de cultura sanitaria se refiere al grado en que los ciudadanos pueden acceder a información sobre cómo disfrutar de una buena salud, entenderla, transmitirla y actuar en consecuencia. Es una cuestión esencial con vistas a una pronta recuperación de enfermedades. La mejora de esa cultura sanitaria puede contribuir a aumentar la esperanza de vida, mejorar el estado de salud y reducir las enfermedades crónicas. Los datos revelan que, por lo general, las personas con una cultura de la salud más limitada tienen un nivel educativo más bajo y pertenecen a grupos socioeconómicos menos favorecidos.

Más información aquí.

(i) La Comisión recaba opiniones sobre futuras normas disuasorias para los promotores de mecanismos de planificación fiscal agresiva.

La Comisión Europea ha puesto en marcha una consulta pública para recabar opiniones sobre cómo debe actuar la UE en relación con los asesores e intermediarios que facilitan la evasión y la elusión fiscales.

Recientes informaciones han puesto de manifiesto que algunos intermediarios, por ejemplo asesores fiscales, han ayudado a sus clientes a trasladar beneficios a otros territorios para eludir el pago de impuestos. Si bien algunas operaciones complejas y la creación de empresas offshore pueden estar totalmente justificadas, está claro que la legitimidad y, en algunos casos, la legalidad, de otras actividades podría ser cuestionables. Tal como se establece en la reciente Comunicación sobre nuevas medidas destinadas a mejorar la transparencia y la lucha contra el fraude y la elusión fiscales, la Comisión quiere arrojar más luz sobre las actividades de los asesores fiscales. También deseamos reflexionar sobre la manera de desarrollar medidas disuasorias eficaces para los promotores y facilitadores de las prácticas de planificación fiscal agresiva y quienes se sirven de ellas.

Más información aquí.

(i) BREXIT Bawl – La UE se prepara para el BREXIT – (FTI Consulting)



La Unión Europea (UE) está preparando sus herramientas para el Brexit. No sólo el Reino Unido se está preparando para las próximas negociaciones, sino también la Comisión Europea, encargada por el Consejo de la UE de negociar los términos en nombre de la UE27. Además, cada uno de los Estados miembros está preparando sus propias posiciones antes de las duras conversaciones y cuentan con grupos de trabajo

nacionales de Brexit.

La visión que aporta este mes "Brexit Bowl", preparado por FTI Consulting, considera las señales políticas enviadas por la Primera Ministra Británica, Theresa May, en la conferencia del Partido Conservador en octubre y la decisión del Tribunal Supremo del Reino Unido de que el Parlamento británico debe ser consultado antes de activar el Artículo 50.

Mientras tanto, en Bruselas, el jefe de negociaciones Brexit, Michel Barnier, ha estado constituyendo rápidamente su equipo, que reúne a funcionarios experimentados de toda la Comisión.

En la primera de una serie de panoramas nacionales que tratará el Brexit Bowl, FTI Consulting revisa la situación en Polonia - cuáles son las principales preocupaciones del país con respecto a Brexit, su probable posición en las negociaciones y cómo está organizando su propio grupo de trabajo Brexit.

Los observadores de Brexit no deben asumir inactividad porque el Artículo 50 aún no haya sido activado. Lejos de ello: el personal, las políticas y las líneas políticas rojas se están estancando en los corredores del poder en toda Europa. Este es un momento para que las empresas preparen y consideren las consecuencias de Brexit para sus propias operaciones.

Autora: Louise Harvey, Head of FTI Consulting Brexit Taskforce

Acceda al artículo completo aquí

(i) Consultas públicas recientemente lanzadas por la Comisión

Tributación:

 Medidas que disuadan a asesores e intermediarios de proponer sistemas de planificación fiscal potencialmente agresivos.

Investigación y tecnología:

• Evaluación intermedia de Horizonte 2020.

Empleo y asuntos sociales:

Evaluación intermedia del programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social (EaSI).

Competencia:

 Evaluación de aspectos jurisdiccionales y de procedimiento del control de las concentraciones de empresas en la UE.

Empresa, Mercado interior:

- Evaluación REFIT de REACH.
- Evaluación de la Directiva 75/324/CEE relativa a los generadores aerosoles.
- Evaluación de la Directiva 2006/42/CE relativa a las máquinas.
- Evaluación de la Directiva 95/16/CE sobre ascensores.

Mercado interior:

- Opciones para establecer unos requisitos mínimos de calidad para el agua reutilizada en la Unión Europea.
- Herramienta de información del mercado único.
- Acceso digital único.

Transportes:

- Revisión de la Directiva 2006/1/CE relativa a la utilización de vehículos alquilados sin conductor en el transporte de mercancías por carretera.
- Mejora de la legislación social en el transporte por carretera.
- Evaluación del Reglamento (CE) nº 392/2009 sobre la responsabilidad de los transportistas de pasajeros por mar en caso de accidente.

Energía:

• Establecimiento de las listas prioritarias anuales para el desarrollo de códigos de red y directrices para 2017 y años siguientes.

Banca y Finanzas:

- Revisión del marco macroprudencial de la UE.
- Unión de los Mercados de Capitales: iniciativa sobre un posible marco europeo de planes individuales de pensiones.

Acción por el clima:

- Seguimiento y la notificación del consumo de combustible y las emisiones de CO2 de los vehículos pesados.
- Revisión del Reglamento (UE) n. 443/2009 y del Reglamento (UE) n. 510/2011 que establecen normas de comportamiento en materia de emisiones de CO2 de los vehículos ligeros.

Medio ambiente:

Public consultation as part of the REFIT evaluation of the Zoos Directive (Council Directive 1999/22/EC relating to the keeping of wild animals in zoos).

Salud pública, Mercado interior:

- Aplicación de un sistema europeo de trazabilidad y medida de seguridad, de conformidad con los artículos 15 y 16 de la Directiva 2014/40/UE sobre los productos del tabaco.
- <u>La similitud en el contexto de la legislación sobre los medicamentos huérfanos: adaptación al progreso técnico.</u>

Juventud, Deporte:

• Evaluación de la cooperación europea en política de juventud.

Investigación y tecnología, Salud pública, Medio ambiente, Empresa, Energía, Educación, Redes de comunicaciones, contenido y tecnología, Acción por el clima, Mercado interior, Sociedad de la información:

• Evaluación intermedia del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología.

CONSEJO EUROPEO

(i) El Consejo en noviembre y diciembre: Migración, clima y comercio



El Consejo se centrará en la gestión de la actual crisis migratoria. Seguirá trabajando en la reducción del número de llegadas irregulares de migrantes, en los retornos de los migrantes en los casos en que no se aplique la protección internacional y en la cooperación con terceros países. El Consejo también trabajará en la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo.

La UE estará representada en la conferencia COP22 del cambio climático en noviembre. El Consejo continúa su labor sobre la aplicación del Acuerdo de París.

El Consejo trabajará en la prolongación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (EFSI) hasta 2020, generando 500.000 millones de euros adicionales de inversión privada y pública. En cuanto al comercio, el Consejo estudiará la modernización de las herramientas de defensa comercial de la UE. También adoptará el presupuesto de 2017.

- Encontrar soluciones a las presiones migratorias.
- Cronología Acuerdo de París.
- Acuerdos comerciales de la UE.
- El presupuesto de la UE para 2017.
- Fondo Europeo para las Inversiones Estratégicas.

(i) La aplicación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas

La Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del PE pide a la Comisión de Presupuestos y a la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, competentes para el fondo, que incorporen las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que aprueben:

1. Toma nota de que, habiendo sido plenamente operativo durante un corto periodo de tiempo, el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) ha comenzado con éxito dando resultados concretos e impulsando la inversión con el fin de superar la falta de inversión y de competitividad en Europa a través de acciones coordinadas; subraya, no obstante, que se debe acelerar el ritmo significativamente para alcanzar resultados aún más tangibles, en particular en los Estados miembros en los que el nivel de financiación procedente del FEIE ha sido bajo, para que el instrumento alcance plenamente sus objetivos;

Más información aquí.

① Presupuesto de la UE para 2017: una buena oportunidad para alcanzar acuerdo

El 8 de noviembre de 2016, el Consejo y el Parlamento Europeo han pedido a la Comisión que elabore un texto transaccional para poder llegar a un acuerdo sobre el presupuesto de la UE para 2017. En la primera reunión del Comité de Conciliación sobre el presupuesto de la UE para el próximo año, el Consejo y el Parlamento también han llegado a un mejor entendimiento de la posición de uno y otro.

① Presupuesto de la UE para 2017: el Consejo no puede aceptar las enmiendas del Parlamento Europeo

El 26 de octubre de 2016, el Consejo ha comunicado al Parlamento Europeo que no puede aceptar todas sus enmiendas al presupuesto de la UE para 2017, adoptado ese mismo día.

Esta situación activa un periodo de conciliación de tres semanas a partir del 28 de octubre para que Consejo y el Parlamento puedan resolver sus diferencias a más tardar el 17 de noviembre.

Más información aquí.

① Presupuesto de la UE para 2017: el Consejo insta al Parlamento Europeo a extraer las conclusiones pertinentes del ejercicio 2016

El 19 de octubre de 2016, la Presidencia eslovaca del Consejo ha instado al Parlamento Europeo a que tenga en cuenta las cifras de ejecución más recientes del ejercicio 2016 al adoptar sus enmiendas al presupuesto de la UE para 2017.

Más información aquí.

① Presupuesto de la UE para 2016: el Consejo respalda un orden de prioridades en el gasto

El 8 de noviembre de 2016, el Consejo ha aprobado dos propuestas de la Comisión cuyo objeto es adaptar el presupuesto de la UE para 2016 a las prioridades actuales y necesidades reales de la UE.

Concretamente, los proyectos de presupuesto rectificativo ofrecen recursos adicionales para hacer frente a la crisis migratoria y potenciar la seguridad. Sin embargo, en su conjunto dan lugar a una importante reducción del nivel de los pagos en el presupuesto de este ejercicio. Esto se debe a que algunos programas del periodo 2014-2020, en particular los pertenecientes al ámbito de la cohesión económica, social y territorial, todavía nos están en pleno funcionamiento, y por lo tanto requieren en 2016 menos pagos de los previstos.

Más información aquí.

i Política espacial de la UE: industria, seguridad y defensa

Las capacidades espaciales autónomas desempeñan un papel clave en la mejora del conocimiento de la situación, la respuesta a crisis complejas (desastres naturales), la gestión de los recursos naturales (agua, bosques), la prestación de servicios (salud, energía, transporte, comunicación, predicción del tiempo), y nacionales. Con un número creciente de países que acceden al espacio exterior, la Comisión Europea adoptó una "estrategia espacial de Europa en octubre de 2016.

Más información aquí.

① Las autoridades tributarias podrán acceder a la información sobre titularidad real

El 8 de noviembre de 2016, el Consejo ha aprobado una propuesta que concede a las autoridades tributarias el acceso a la información que obra en poder de las autoridades responsables de la prevención del blanqueo de capitales.

Con arreglo a la Directiva, los Estados miembros deberán permitir el acceso a la información sobre la titularidad real de las empresas. Se aplicará a partir del 1 de enero de 2018.

La propuesta forma parte de una serie de medidas planteadas por la Comisión en julio de 2016, a raíz de las revelaciones de los documentos de Panamá en abril de 2016.

Más información aquí.

1 Las competencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea



En esta ficha se describen las competencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que está integrado por tres órganos jurisdiccionales —a saber, el Tribunal de Justicia, el Tribunal General y el Tribunal de la Función Pública— y ofrece distintas vías de recurso, tal y como se establece en el artículo 19 del Tratado de la Unión Europea (TUE), los artículos 251 a 281 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), el artículo 136 del Tratado Euratom y el Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de

Justicia de la Unión Europea anejo a los Tratados y modificado por el Reglamento (UE, Euratom) n.º 741/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de agosto de 2012.

1 La cooperación judicial en materia civil

La libre circulación de mercancías, servicios, capitales y personas está en constante progreso. Esto lleva necesariamente al desarrollo de relaciones transfronterizas, con la consiguiente necesidad de tender puentes entre los diferentes sistemas jurídicos. En los asuntos civiles con repercusión transfronteriza, la Unión desarrolla una cooperación judicial. Sus principales objetivos son la seguridad jurídica y un acceso sencillo y eficaz a la justicia, lo que implica una fácil determinación de la jurisdicción competente y una indicación clara del Derecho aplicable, así como procedimientos de reconocimiento y ejecución rápidos y eficaces. La Unión solo puede actuar a través de la aproximación de las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros, no a través de la armonización.

Más información aquí.

(i) Reubicación y reasentamiento: Los Estados miembros deben mantener sus esfuerzos para cumplir sus compromisos



La Comisión ha adoptado el 9 de noviembre su informe de situación más reciente sobre los regímenes de reubicación y reasentamiento de emergencia de la UE, en el que se evalúan las medidas adoptadas desde el 28 de septiembre de 2016.

El reasentamiento de otras 1 157 personas desde el último informe, los Estados miembros han seguido cumpliendo su compromiso de proporcionar vías legales para las personas necesitadas de protección, lo que eleva el total hasta 11 852 personas, más de la mitad de las 22 504 acordadas en el plan de julio de 2015. En lo que respecta a la

reubicación, se ha confirmado la tendencia positiva general de los últimos meses, al haberse realizado 1 212 nuevas reubicaciones durante el período de referencia. Sin embargo, pese a tratarse de un descenso a corto plazo debido a circunstancias específicas, la excepcional disminución en comparación con el elevado número de reubicaciones en septiembre demuestra que siguen siendo necesarios nuevos esfuerzos de los Estados miembros para mantener la tendencia positiva alcanzada hasta ahora.

Más información aquí.

(i) Los Balcanes Occidentales

La Unión ha desarrollado una política de apoyo a la integración progresiva de los países de los Balcanes Occidentales en la Unión. El 1 de julio de 2013, Croacia se convirtió en el primero de los siete países de la región en ingresar en la Unión; Montenegro, Serbia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Albania son candidatos oficiales. Se han abierto negociaciones y capítulos de adhesión con Montenegro y con Serbia. Bosnia y Herzegovina y Kosovo son países candidatos potenciales.

Más información aquí.

(i) Rusia: la UE incluye a seis diputados de Crimea a la Duma de Estado en la lista de personas sujetas a sanciones por actos que socavan la integridad territorial de Ucrania

La UE ha incluido a seis diputados a la Duma de Estado de la Federación de Rusia, elegidos por la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol, anexionadas ilegalmente, en la lista de personas sujetas a medidas restrictivas por actos que socavan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania.

La Federación de Rusia organizó el 18 de septiembre de 2016 unas elecciones a la Duma de Estado incluyendo a Crimea y a Sebastopol, anexionadas ilegalmente. La UE no ha reconocido la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol por parte de la Federación de Rusia y, por ende, no reconoce la celebración de elecciones en la península de Crimea.

Más información aquí.

(i) El conflicto en Yemen: últimos acontecimientos

El conflicto de Yemen se ha deteriorado desde 2015 a pesar de repetidas rondas de negociaciones de paz. La ronda más reciente de las conversaciones lideradas por la ONU terminó en agosto de 2016 sin ningún acuerdo. Más información aquí.

Siria: la UE incluye a 17 ministros y al gobernador del Banco Central en la lista de sanciones

El 14 de noviembre de 2016, el Consejo ha incluido a 17 ministros y al gobernador del Banco Central de Siria en la lista de personas sujetas a medidas restrictivas de la UE contra el régimen sirio por su responsabilidad en la represión violenta contra la población civil en Siria, por beneficiarse del régimen o apoyarlo, o por estar asociadas a dichas personas.

Esta decisión se produce tras las Conclusiones del Consejo de 17 de octubre de 2016 y las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 20 y 21 de octubre de 2016. Esta decisión eleva a 234 el número total de personas sujetas a una prohibición de viajar o a la inmovilización de activos debido a la represión violenta contra la población civil en Siria. Más información aquí.

(i) Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, 8.11.2016. Principales resultados



El Consejo ha llegado a un acuerdo sobre los criterios y el procedimiento que se emplearán para establecer una lista común de la UE de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales.

Está previsto que el examen de los países y territorios no cooperadores haya finalizado para septiembre de 2017, de modo que el Consejo pueda aprobar la lista para finales de 2017. La idea es que este proceso sea continuo y regular.

Esta iniciativa da respuesta, por una parte, a un conjunto de propuestas que la Comisión presentó en enero de 2016, cuya finalidad era evitar la elusión del impuesto de sociedades y, por otra, a las revelaciones de los «documentos de Panamá» de abril de 2016.

Más información aquí.

(i) Consejo de Asuntos Exteriores, 11.11.2016. Principales resultados

Los ministros han debatido la propuesta de la Comisión de modernización de los instrumentos de defensa comercial de la UE. El debate se ha centrado en la regla del derecho inferior, sobre la base de un documento transaccional presentado por la Presidencia. En general, los ministros han expresado su disposición a encontrar antes de final de año una fórmula transaccional para todos los aspectos de la modernización de los instrumentos de defensa comercial, de conformidad con el mandato del Consejo Europeo.

Más información aquí.

(i) Consejo de Asuntos Exteriores, 14-15.11.2016. Principales resultados

El Consejo ha examinado los acontecimientos recientes en Turquía, la Asociación Oriental, la situación en Siria y otros países vecinos del Sur. También examinó la aplicación de la estrategia mundial de la UE en materia de seguridad y defensa. Mañana, los ministros de Defensa revisarán la cooperación UE-OTAN y las operaciones militares en curso de la UE, centrándose en Libia y el Mediterráneo Central.



Más información aquí.

① Consejo de Agricultura y Pesca, 14-15.11.2016. Principales resultados

El Consejo de Agricultura y Pesca aprobó por unanimidad los límites de captura en aguas profundas para 2017-18 y examinó el plan plurianual para el Mar del Norte, así como el bienestar de los animales, la peste porcina africana, la resistencia a los antimicrobianos y los disruptores endocrinos.

Más información aquí.

Consejo de Asuntos Generales, 15-16.11.2016. Puntos destacados del orden del día

Los ministros iniciarán los preparativos del Consejo Europeo de diciembre, evaluarán el mecanismo del Estado de Derecho y abordarán la política de cohesión.

Más información aquí.

Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, 16/11/2016. Puntos destacados del orden del día

El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) consagrado al presupuesto preparará las negociaciones con el Parlamento Europeo sobre el presupuesto de la UE para 2017, que tendrán lugar ese mismo día en una reunión del Comité de Conciliación.

Más información aquí.

1 La reunión anual entre el ECOFIN y la AELC se centra principalmente en el crecimiento económico y las inversiones

Los ministros de Economía y Hacienda de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y los ministros del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) han celebrado su reunión anual para discutir asuntos económicos, financieros y políticos de interés común. En el contexto de la recuperación económica moderada de Europa, han dedicado buena parte del debate a abordar cuál es la estrategia de actuación adecuada para impulsar el crecimiento económico y el empleo, haciendo hincapié en relanzar la inversión, por ahora tímida, en todo el continente.

PARLAMENTO EUROPEO

El seguimiento del trabajo de las distintas comisiones del Parlamento Europeo (PE) resulta de interés para la defensa de los intereses de la comunidad empresarial europea en el curso del proceso legislativo (proyectos de informe, proyectos de opinión, documentos de trabajo). Hemos hecho una selección de las Comisiones parlamentarias del PE más relevantes para que pueda seguir la actualidad y las emisiones en directo de los debates de las distintas comisiones parlamentarias a través de internet.

A través de los siguientes enlaces tendrá asimismo acceso a:

Proyectos de Orden del Día, Actas, Calendarios, Trabajos en curso, Eventos, Informes, Opiniones, Proyectos de Informe, Proyectos de Opinión y Documentos de Trabajo.

- Actualidad general de las actividades de las Comisiones parlamentarias del Parlamento Europeo
- Comisión de Asuntos Exteriores.
- Comisión de Desarrollo.
- Comisión de Comercio Internacional.
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios.
- Comisión de Empleo y Asuntos Sociales.
- Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria.
- Comisión de Industria, Investigación y Energía.
- Comisión del Mercado Interior y Protección del Consumidor.
- Comisión de Transporte y Turismo.
- Comisión de Desarrollo Regional.
- Comisión de Cultura y Educación.

1 Los Eurodiputados en contra de suspender los fondos estructurales a España y Portugal



Los eurodiputados de las comisiones parlamentarias de Desarrollo regional y Economía están de acuerdo con los ministros de Economía de España, Luis de Guindos, y Portugal, Mário Centeno, en que no deben suspenderse los fondos estructurales a estos dos países, pues perjudicaría a la inversión y al crecimiento económico y socavaría la credibilidad de los ciudadanos en el proyecto europeo.

Esta fue la visión mayoritaria expuesta por los parlamentarios durante un debate el martes con los ministros, en el marco del "diálogo

estructurado" previo a la propuesta de la Comisión sobre la posible congelación de fondos estructurales a ambos países por la desviación del déficit.

De Guindos recalcó la determinación de España para poner fin al procedimiento por déficit excesivo y consideró que el país es un "ejemplo claro" de cómo recuperar el crecimiento económico dentro de una unión monetaria, gracias a las reformas. La suspensión de los fondos estructurales sería "incoherente y contraproducente", advirtió, generaría un "estigma innecesario" y tendría un "efecto desmoralizador" sobre la población.

Más información aquí.

(i) Resultado del intercambio de puntos de vista con los ministros de Finanzas de España y Portugal - Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios

El pasado mes de julio, el Consejo entendió que España y Portugal no habían adoptado medidas eficaces para frenar sus déficits según lo solicitado. En consecuencia, la Comisión y el Parlamento han entablado un diálogo estructurado sobre posibles suspensiones de fondos estructurales en ambos Estados miembros. En ese marco, se celebró un intercambio de puntos de vista con los ministros de Finanzas español y portugués durante una reunión conjunta de ECON-REGI el pasado martes 8 de noviembre a las 17:00 horas.

Tras la reunión, los coordinadores de las comisiones ECON y REGI acordaron enviar una carta al Presidente Schulz. En la carta, los coordinadores consideraban que no se debía presentar ninguna propuesta de suspensión de los fondos de ESI, en cuyo caso se podría considerar concluido el diálogo estructurado. No obstante, si la Comisión tiene intención de adoptar una propuesta de suspensión de los fondos ESI sobre la base del Reglamento 1303/2013, debe invitarse en primer lugar a facilitar información adicional.

- <u>Eurodiputados en contra de suspender fondos estructurales a España y Portugal.</u>
- Carta al Presidente Schulz.

① Déficit presupuestario: España y Portugal prometen incrementar sus esfuerzos

A invitación del Parlamento, España y Portugal han explicado cómo pretenden reducir su déficit presupuestario. Según la Comisión, no han tomado las medidas necesarias para reducir su excesivo endeudamiento, por lo que ambos países se exponen a que se suspendan los Fondos Estructurales de la UE.

Más información aquí.

(i) Valor añadido europeo de los fondos EIE en Portugal



Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (fondos EIE) desempeñan un papel fundamental en Portugal al promover la investigación, la innovación y el emprendimiento, así como en el desarrollo de competencias para solventar las lagunas en cuanto a la cualificación e impulsar el empleo. Portugal 2020, el acuerdo de asociación portugués, seguirá centrándose en superar las limitaciones estructurales del país, en consonancia con el valor añadido europeo de la política de cohesión.

Tras la introducción de la cohesión territorial en el Tratado de Lisboa, la política de cohesión ha puesto un mayor énfasis sobre la

sostenibilidad y el análisis territorial en consonancia con la agenda política de la UE. En este contexto, el papel de los fondos EIE es de una importancia capital. La reciente crisis económica ha planteado nuevos retos relativos a la gobernanza, el uso eficiente de los recursos y la eficacia de las políticas, mostrando un retorno del valor añadido europeo de las políticas de la UE.

Más información aquí.

(i) La iniciativa ciudadana europea

La iniciativa ciudadana europea es un importante instrumento de democracia participativa de la Unión Europea. Gracias a esta medida, un millón de ciudadanos de la Unión que residan en al menos una cuarta parte de los Estados miembros pueden instar a la Comisión a presentar una propuesta de acto jurídico que consideren necesaria para la aplicación de los Tratados de la Unión. Con la iniciativa ciudadana europea, los ciudadanos de la Unión tienen un derecho similar al derecho de iniciativa del Parlamento Europeo y del Consejo. Desde la aplicación del Reglamento (UE) nº 211/2011, que establecía de forma pormenorizada procedimientos y condiciones para la iniciativa ciudadana europea, tres de ellas han cumplido los requisitos para ser presentadas ante la Comisión.

Más información aquí.

(i) El Parlamento Europeo: competencias

El Parlamento reafirma su papel institucional en la elaboración de las políticas europeas a través del ejercicio de sus diferentes funciones. Su participación en el proceso legislativo, sus atribuciones presupuestarias y de control, su implicación en la revisión de los Tratados y su derecho de recurso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea le permiten garantizar el respeto de los principios democráticos a escala europea.



Más información aquí.

(i) El Parlamento Europeo: organización y funcionamiento

La configuración organizativa y los métodos operativos del Parlamento Europeo se rigen por su Reglamento. Los órganos políticos, las comisiones, las delegaciones y los grupos políticos guían las actividades del Parlamento. Más información aquí.

① Drones: nuevas normas para garantizar la seguridad y la privacidad en la UE

Los drones, pequeñas aeronaves pilotadas por control remoto, pueden utilizarse para tomar fotografías aéreas, grabar un partido de fútbol desde el aire, pulverizar herbicidas y pesticidas sobre cultivos o vigilar incendios forestales. Pese a su utilidad, también plantean riesgos para la seguridad aérea y la privacidad. La comisión de Transporte del Parlamento respaldó esta semana las nuevas normas propuestas por la Comisión Europea para garantizar seguridad y privacidad en la UE.

Abogan además por el registro obligatorio de todos los drones que superen los 250 gramos de peso.

Más información aquí.

- Comunicado sobre el voto en la comisión de Transporte.
- Estudio del Parlamento sobre las nuevas normas de seguridad aérea.
- Estudio del Parlamento sobre los drones en la UE.
- Drones: la Eurocámara reclama normas que garanticen la seguridad.
- Información de la Comisión Europea sobre los drones.
- Información de la EASA sobre drones.
- Información sobre drones de la agencia de seguridad aérea española.

① Política de refugiados y asilo en Australia: entre el reasentamiento y la disuasión



Australia ha establecido una política de refugiados que ha demostrado ser muy eficaz para disuadir a los migrantes irregulares, pero ha sido objeto de muchas críticas por parte de organizaciones de derechos humanos. Sus principales impulsores han sido la detención obligatoria y el procesamiento extraterritorial de solicitantes irregulares de asilo que llegan en barco. Desde su promulgación, los ahogamientos en el mar ya no ocurren y la migración irregular por barco a sus costas se ha detenido por

completo.

Más información aquí.

(i) Recepción de solicitantes de asilo - Directiva refundida

Los Estados deben tratar a los solicitantes de asilo y los refugiados de acuerdo con las normas apropiadas establecidas en los derechos humanos y el derecho de los refugiados. La actual crisis migratoria reveló amplias divergencias en el nivel de las condiciones de acogida de los Estados miembros.

Más información aquí.

EUROSTAT

- <u>La producción industrial baja un 0,8% en la zona del euro</u>.
- El volumen del comercio minorista disminuye un 0,2% tanto en la zona del euro como en la UE 28.
- Los precios de la producción industrial subieron un 0,1% en la zona del euro.
- La tasa de desempleo al 10,0% en la zona euro.
- ¿Qué hace la UE en materia de medio ambiente, transporte y energía?
- El tiempo de espera para encontrar un trabajo en la UE, es de casi dos años más que hace diez años.

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

() Convocatoria empresa conjunta SHIFT2RAIL - 2017 H2020-S2RJU-2017

La misión de la empresa común S2R es coordinar y gestionar las inversiones de la Unión en materia de investigación e innovación en el sector ferroviario europeo.

THE FRAMEWORK PROGRAMME FOR RESEARCH AND INNOVATION

HORLZ N 2020

A este respecto, su principal objetivo es poner en marcha el Programa S2R, actividades de investigación e innovación en el sector ferroviario en Europa,

a través de la colaboración entre las partes interesadas en toda la cadena de valor ferroviaria, también fuera del sector ferroviario tradicional, Centros de investigación y tecnología y universidades.

La Empresa Común S2R tratará más específicamente de desarrollar, integrar, demostrar y validar tecnologías y soluciones innovadoras que respeten las más estrictas normas de seguridad y cuyo valor pueda medirse.

(i) Convocatoria de propuestas 2016 - Erasmus+ - Acuerdo marco de asociación con una red europea para políticas sobre docentes y dirigentes escolares EAC/S29/2016



La convocatoria tiene por objeto apoyar una red europea de organizaciones para promover la cooperación y el desarrollo de políticas con respecto a los profesores y equipos directivos de escuelas. Se espera que la red refuerce la cooperación entre las autoridades públicas y las asociaciones de interesados

y profesionales, las instituciones de enseñanza superior, los organismos de investigación, las fundaciones y otras organizaciones en materia de políticas de calidad y profesionalidad en las profesiones docentes, incluyendo profesores y equipos directivos de escuelas.

La Comisión tiene la intención de apoyar la red mediante un acuerdo marco de asociación de cuatro años, en el que se establecerán las condiciones que rigen las subvenciones anuales para una acción.

Más información aquí.

① Convocatoria de propuestas 2016 - Erasmus+ - Acuerdo marco de asociación con una red europea de políticas en el ámbito de la educación de los niños y los jóvenes de origen inmigrante EAC/S28/2016

El objetivo de la convocatoria es apoyar a una red de organizaciones de toda la UE para promover la cooperación y el desarrollo de políticas en el ámbito de la integración en la educación escolar de los niños y jóvenes con antecedentes migratorios. Se espera que la red represente a una amplia



gama de interesados en la educación, incluidos los encargados de la formulación de políticas, los profesionales de la educación y los investigadores, así como las asociaciones y representantes de los trabajadores migrantes y de la sociedad civil.

La Comisión tiene la intención de apoyar la red mediante un acuerdo marco de asociación de cuatro años, en el que se establecerán las condiciones que rigen las subvenciones anuales.

Más información aquí.

(i) Convocatoria de propuestas 2016 - Erasmus+ - Acuerdo marco de asociación con una red europea de políticas en el ámbito de las competencias clave, incluido un énfasis en la alfabetización y la aritmética EAC/S07/2016



El objetivo de esta convocatoria es apoyar una red de organizaciones europeas que promueva la cooperación y el desarrollo de políticas en el ámbito de la adquisición de competencias clave y la mejora de las competencias básicas. Debería facilitar el diálogo y la cooperación entre los

expertos en materia de políticas, investigación y prácticas.

La Comisión tiene la intención de apoyar la red mediante un acuerdo marco de asociación de cuatro años, en el que se establecerán las condiciones que rigen las subvenciones anuales.

Más información aquí.

i Erasmus+ - Educación, formación, juventud y deporte: a la UE le importan todos esos ámbitos.

Desde 1987, el programa Erasmus apoya la movilidad de los jóvenes. Más de tres millones de estudiantes han podido estudiar en otro país europeo. La versión actualizada de este programa, adoptada por el Parlamento Europeo para el periodo 2014-2020, se llama Erasmus+. 14 700 millones de euros que ofrecen la oportunidad a cuatro millones de europeos de estudiar, formarse, adquirir experiencia y trabajar como voluntarios. Ello representa más de 2000 millones anuales. La mayoría



de los fondos está destinada a la educación y la formación, una décima parte a la juventud, y cerca del 2% al deporte.

Se otorga especial importancia a mejorar las perspectivas laborales de los jóvenes y atajar el desempleo juvenil. Cinco años después de la graduación, la tasa de desempleo de los jóvenes que estudiaron o trabajaron fuera es un 23% inferior a la de los que no lo hicieron. Pero ¿quién puede beneficiarse de estos intercambios de movilidad? Alumnos de educación superior: hasta dos millones, incluyendo 450 000 becarios. Alumnos que buscan formación vocacional y aprendices: hasta 650 000 becas. Voluntarios y trabajadores jóvenes: unas 500 000 personas. Y profesores, formadores y otro personal: oportunidades para 800 000 personas.

Más información aquí.

• Guía del programa Erasmus+ 2017.

Subvenciones para la realización de contratos de jóvenes en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil

Resolución de 20 de octubre de 2016, de la Dirección General de la Fundación EOI, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de contratos de jóvenes de más de dieciséis años y menores de treinta años, para empresas de cualquier sector, con el fin de que las personas jóvenes no ocupadas, ni integradas en los sistemas de educación o formación reglada puedan recibir una oferta de empleo, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Más información aquí.

Pre-anuncio de la Convocatoria de Proyectos Transnacionales en el marco de la ERA-NET Cofund ERA CoBioTech

España, a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y del Centro de Tecnología y Desarrollo Industrial (CDTI), ambos dependientes del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, participa con un presupuesto conjunto de 1.750.000€ en la convocatoria de proyectos de investigación transnacionales sobre biotecnología industrial, en el marco de la red europea de investigación ERA-NET Cofund ERA CoBioTech"Cofund on Biotechnologies".

Más información aquí.

① Disponibles las presentaciones de la Jornada informativa sobre la Convocatoria MSCA Innovative Training Networks (ITN) 2017

El pasado día 3 de noviembre 2016, se celebró en Madrid una jornada informativa para presentar las novedades de la convocatoria ITN 2017 de las Acciones MSCA.

Se contó con la presencia de los Puntos Nacionales de Contacto, Cristina Gómez y Jesús Rojo, así como con coordinadores españoles de proyectos ITN financiados en Horizonte 2020 que aportaron su punto de vista y experiencia.

Más información aquí.

(1) El Consejo Europeo de Investigación convocará de nuevo las "Synergy Grants" en 2018

El Presidente del ERC, Jean-Pierre Bourguignon, ha anunciado la convocatoria de Synergy Grant para 2018. Este esquema financia proyectos conjuntos de 2, 3 o 4 investigadores -y sus equipos - para abordar problemas científicos excepcionalmente complejos.

Más información aquí.

(i) Se convocan subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. Comunidad de Madrid

Se convocan para el año 2016 subvenciones para la financiación de programas de formación, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados

Más información aquí.

(1) Se convocan subvenciones para el fomento de la contratación de seguros agrarios combinados. Extremadura

Se aprueba la convocatoria de subvenciones para el fomento del empleo de personas con discapacidad en centros especiales de empleo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondientes al ejercicio 2016-2017. Programa II. Mantenimiento de puestos de trabajo de trabajadores discapacitados en los centros especiales de empleo

Más información aquí.

(i) Se convocan ayudas a los planes de internacionalización de las pymes. Comunitat Valenciana

Se convocan ayudas a los planes de internacionalización de las pymes de la Comunitat Valenciana con cargo al presupuesto del ejercicio 2016

Más información aquí.

(i) Se convocan subvenciones para el fomento del empleo de personas con discapacidad en centros especiales de empleo. Extremadura

Se aprueba la convocatoria de subvenciones para el fomento del empleo de personas con discapacidad en centros especiales de empleo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondientes al ejercicio 2016-2017. Programa II. Mantenimiento de puestos de trabajo de trabajadores discapacitados en los centros especiales de empleo

28

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

<u>La Guía Práctica</u> ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. PRAG

- Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación Europeaid
- <u>Delegaciones de la Unión Europea en el mundo</u>
- Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea
 - Licitaciones Públicas
 - Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

(1) Call for Proposals for Access to Sustainable Energy in the Philippines

Referencia EuropeAid/152092/DD/ACT/PH

Publicación 7/11/2016

Situación-Abierto 30/01/2017

Tipo Subvención por acción

Programa Asia y Asia central

Zona geográfica Filipinas

Presupuesto 21.000.000 (EUR)

Ver artículo.

① Diseño y ejecución de una estrategia conjunta de diplomacia pública de la Unión Europea y Guatemala

Referencia EuropeAid/137967/DH/SER/GT

Publicación 30/03/2016

Actualización 5/11/2016

Situación-Abierto 15/12/2016

Tipo Servicios

Programa América latina

Zona geográfica Guatemala

Presupuesto 1.000.000 (EUR)

Ver artículo.

① Mise à jour du plan directeur révisé de développement des moyens de production et de transport de l'énergie électrique de la CEDEAO

Referencia EuropeAid/138469/IH/SER/Multi

Publicación 8/11/2016

Situación-Previsto

Tipo Servicios

Programa África, Caribe y Pacífico

Zona geográfica Región de África Occidental

Ver artículo.

(i) Assistance technique dans le domaine de la sécurité en Tunisie

Referencia EuropeAid/138261/IH/SER/TN

Publicación 23/07/2016

Actualización 5/11/2016

Situación-Abierto 6/12/2016

Tipo Servicios

Programa Vecindad

Zona geográfica Túnez

Presupuesto 4.000.000 (EUR)

Ver artículo.

(i) Technical Assistance to the Developing a Market - Oriented and Environmentally Sustainable Beef Meat Industry in Uganda

Referencia EuropeAid/138474/DH/SER/UG

Publicación 8/11/2016

Situación-Previsto

Tipo Servicios

Programa África, Caribe y Pacífico

Zona geográfica Uganda

Presupuesto 2.500.000 (EUR)

Ver artículo.

(i) Local call for Tender - Fornecimento e instalação de equipamento de videoconferência nos PALOP-TL

Referencia EuropeAid/138492/ID/SUP/MZ

Publicación 11/11/2016

Actualización 11/11/2016

Situación-Abierto 14/12/2016

Tipo Suministros

Programa África, Caribe y Pacífico

Zona geográfica Mozambique

Ver artículo.

(i) Town Twinning Between Turkey and the EU

Referencia EuropeAid/137984/IH/SER/TR

Publicación 2/04/2016

Actualización 11/11/2016

Situación-Previsto

Tipo Servicios

Programa Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros

Zona geográfica Turquía

Presupuesto 1.900.000 (EUR)

Ver artículo.

(1) Strengthening the Data Collection Capacity of Turkish National Monitoring Centre for Drugs and Drugs Addiction (TUBIM) (TR 15 IPA JH 03 16)

Referencia EuropeAid/138500/IH/ACT/TR

Publicación 9/11/2016

Actualización 9/11/2016

Situación-Abierto 10/01/2017

Tipo Subvención por acción

Programa Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros

Zona geográfica Turquía

Presupuesto 2.000.000 (EUR)

Ver artículo.

(i) Supply of Equipment for Mardin Wastewater Project

Referencia EuropeAid/138478/IH/SUP/TR

Publicación 8/11/2016

Situación-Previsto

Tipo Suministros

Programa Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros

Zona geográfica Turquía

Ver artículo.

(i) Supply of Equipment for Merzifon Water and Wastewater Project

Referencia EuropeAid/138464/IH/SUP/TR

Publicación 4/11/2016

Situación-Previsto

Tipo Suministros

Programa Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros

Zona geográfica Turquía

Ver artículo.

03 Próximos Eventos

(i) La Comisión Europea celebra en Valencia un Diálogo con los Ciudadanos



La Comisaria Europea de Política Regional, Corina Creţu, visitó Valencia para participar en el primer Diálogo Ciudadano europeo que se celebra en la Comunidad Valenciana, el quinto en España. Además de la participación de la Comisaria, el diálogo contó con la participación del Presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig. El evento, celebrado en el Palau de les Arts Reina Sofía, reunió más de 250 personas llegadas desde varios puntos de la Comunidad Valenciana.

La Comisaria Europea insistió en la importancia de los diálogos para

escuchar a los ciudadanos "El de hoy es el sexagésimo diálogo con los ciudadanos en el que mis colegas de la Comisión Juncker y yo hemos participado este año. Cada uno de estos diálogos es especial y gratificante, nos permite llevar sus ideas y opiniones a Bruselas", ha señalado Corina Creţu.

Durante su visita a España, la Comisaria Europea de Política Regional, ha recordado que España recibirá 2.100 millones de euros adicionales a través de la política regional para el actual periodo 2014-2020. Serán fondos suplementarios que se añaden a los 36.450 millones de euros previstos actualmente. Podrán ser utilizados para combatir el desempleo juvenil, el apoyo a las pymes y a las zonas urbanas desfavorecidas, aunque en última instancia serán las autoridades nacionales y regionales quienes decidan la distribución de estos fondos. Estas cifras suplementarias resultan de un ajuste técnico del Marco Financiero Plurianual de la UE que se acordó este año

El programa de fondos europeos de 2014-2020 para Valencia debe ser decisivo para conseguir una transición hacia un nuevo modelo económico. Contará con una inversión de 568 millones de euros procedentes del FEDER y 70 millones para apoyar a las pymes. Además, se han seleccionado diez estrategias de esta comunidad que contarán con una asignación total de 83 millones de euros para políticas de desarrollo local en Torrent, Valencia, Burriana, Quart de Poblet, Orihuela, Castellón, Paterna, Benicarló, Villena y Alicante.

() IV Cumbre de la Asociación para el Comercio y la Inversión (TIPS) con India

La Cámara de Comercio Europa-India (EICC) organizó su evento emblemático anual - Trade and Investment Partnership Summit (TIPS) 2016 - el pasado martes 8 de noviembre en Bruselas. La cumbre se ha dedicado a fomentar el comercio bilateral, la inversión y las relaciones económicas entre la Unión Europea (UE) y la India bajo el lema: "India y la UE: aprovechar las oportunidades económicas en el comercio y la inversión".

Más información aquí.

(1) La Cámara de Comercio de España organiza cuatro jornadas para concienciar a las pymes de la necesidad de proteger la Propiedad Industrial

La Cámara de Comercio de España, a través de <u>CEVIPYME</u> (una iniciativa conjunta de la Cámara, la <u>Oficina Española de Patentes y Marcas</u> y la <u>Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa</u>, con el apoyo del <u>Fondo Social Europeo</u>) organiza a lo largo del mes de noviembre cuatro jornadas para concienciar a las pymes de la necesidad y las ventajas de <u>proteger la Propiedad Industrial</u>.



Las jornadas, organizadas en colaboración con las Cámaras de Comercio territoriales, tendrán lugar el 15 de noviembre en la Cámara de Comercio de Badajoz, el 17 de noviembre en la Cámara de Comercio de Cartagena, el 22 de noviembre en la Cámara de Comercio de Oviedo y el 30 de noviembre en la Cámara de Comercio de Málaga.

Según el estudio "Los derechos de la propiedad intelectual y el rendimiento de las empresas en Europa" de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea, apenas un 9% de las pymes europeas son titulares de alguna de las modalidades de Derechos de Propiedad Industrial (ya sean marcas, patentes o diseños industriales). Este dato contrasta con el referido a las empresas de mayor tamaño, para las que dicha cifra asciende hasta el 40%.

Más información aquí.

(i) Feria del Talento Digital - 15 y 16 de Noviembre: Pabellón de Cristal - Recinto Ferial de la Casa de Campo de Madrid



Oferta y demanda laboral se darán nuevamente la mano en la cita más importante para el sector de los Recursos Humanos: La III Feria de Empleo en la Era Digital que se celebrará el 15 y 16 de Noviembre en el Pabellón de Cristal, en el Recinto Ferial de la Casa de Campo de Madrid.

Los visitantes profesionales podrán tener el día 15 de noviembre un contacto directo con las más de 200 compañías presentes en esta III edición de la Feria para hacer networking por medio de la app gratuita de FEED2016. En la anterior edición celebrada en Mayo, hubo más de 1.200 asistentes el día dedicado a los profesionales, donde pudieron

hacer networking y formarse con las últimas tendencias del mercado laboral.

Deloitte, SEPE, Cegos, ICEMD (ESIC), Direct Seguros, Infoempleo, Ticjob, Vodafone, ManpowerGroup, OVB, Securitas Direct, Leroy Merlin, Cice, Easy Recrue, Tempotel, AXA, Orange, Altran, Lionstep, Nexian, Línea Directa, Asociación Centro de RRHH, DCH, Foro de Recursos Humanos, Equipos&Talento... son algunas de las empresas participantes en este foro de empleo, que en esta edición, alberga además el II Congreso de Inteligencia Artificial, llamado Artificial Expo.

Más información aquí.

i Política exterior de la UE en la región del Sahel. 14/11/2016

Desde comienzos del año 2000, la Unión Europea (UE) se ha preocupado por el deterioro de la situación política, de seguridad, humanitaria y de los derechos humanos en la región del Sahel. La UE formuló un enfoque global en la Estrategia de la UE para la Seguridad y Desarrollo en el Sahel (2011), proponiendo aspectos concretos de un «enfoque integral» donde la seguridad y el desarrollo tienen objetivos necesarios y complementarios, y donde los instrumentos militares y civiles pueden ser de utilidad. El Plan de Acción fue aprobado por los Ministros de Asuntos Exteriores el 20 de abril de 2015. El plan refuerza el interés de la UE en sus prioridades para los próximos cinco años; de este modo, la UE reitera su disposición a continuar trabajando estrechamente con los países del Sahel, asumiendo que los retos en el Sahel requieren una respuesta regional.



① Políticas urbanas orientadas a las actividades culturales y creativas para una nueva Europa | Valencia, UV, 15 noviembre 2016

Jornada organizada por Econcult con la colaboración de la Fundación Inndea del Ajuntament de València y de la Càtedra València de la Universitat de València. Europa se encuentra en uno de los momentos más tristes y decepcionantes de su reciente historia. La notable reducción de los niveles de bienestar, especialmente en la situación extrema de Grecia y otros países del Sur, la marcha atrás en la protección de algunos derechos sociales, la creciente desigualdad, el Brexit, el flagrante fracaso ante la crisis de los refugiados y la emergencia y consolidación de movimientos xenófobos, suponen una exigente prueba de carga para la construcción europea.

El objetivo de esta jornada es contribuir a un activo proceso de aprendizaje colectivo que permita el intercambio de experiencias, el desarrollo de estrategias comunicativas eficaces y la generación de incentivos para que los sistemas de conocimiento e innovación y la propia praxis política orienten su atención hacia el campo de las políticas urbanas orientadas a los sectores culturales y creativos.

Más información aquí.

① Cambio de las condiciones de trabajo en la Unión Europea: hacia un mejor trabajo. 17/11/2016



Organizada conjuntamente con Eurofound y la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo, esta conferencia será una oportunidad para presentar la sexta encuesta europea de condiciones de trabajo de Eurofound, proporcionando nuevas pruebas para iluminar la calidad del trabajo y la vida laboral de los europeos en el trabajo y más allá. En particular, la encuesta muestra los cambios en el trabajo a lo largo del tiempo, estableciendo la primera imagen global

de la calidad del empleo en Europa desde la Gran Recesión.

Más información aquí.

(i) Curso Formando Ciudadanos Europeos | Madrid, 21-28 noviembre 2016

El Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, en colaboración con la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, organiza el curso presencial gratuito 'Formando Ciudadanos Europeos'.



Esta actividad, destinada a profesores de Secundaria y Bachillerato,

pretende dar respuesta al elevado nivel de complejidad y al continuo cambio del sistema político y económico europeo, que requiere de una actualización de conocimientos constante. Elprincipal objetivo de este curso consiste en aportar información, herramientas y recursos al profesorado para que contribuya a la formación de los jóvenes europeos. El curso 'Formando Ciudadanos Europeos', equivalente a 1 crédito de formación (12 horas presenciales), se celebrará en Madrid los días 21, 24 y 28 de noviembre. La actividad se desarrollará en la Sala de Audiencias de la Facultad de Derecho de la Universidad CEU San Pablo (Avenida del Valle, 21). El periodo de inscripción permanecerá abierto hasta el próximo 16 de noviembre.

Más información aquí.

① Curso Elaboración y Gestión de Proyectos Europeos | Madrid, 24-25 noviembre 2016

Organizado por Euradia Internacional. Si tenemos en cuenta los recortes de las ayudas nacionales y regionales, la Unión Europea es el único organismo con recursos para ofrecer financiación en forma de subvenciones. El acceso y correcto aprovechamiento de estos recursos, requiere disponer de un conocimiento especializado que permita presentar más y mejores proyectos europeos, aumentando su número de aprobación y, en consecuencia, su financiación.

Más información aquí.

① Curso "Gestión y Justificación de Proyectos en H2020". Galicia, 24 y 25 de noviembre de 2016

Los proyectos de I+D+i financiados por la UE en general, y aquellos dentro de Horizon 2020 en particular, cuentan con reglas y requisitos concretos, que condicionan la forma en que los proyectos deben gestionarse y justificarse. Las entidades beneficiarias deben adaptar sus reglas de funcionamiento a estas nuevas exigencias.

El objetivo de este curso es que los participantes conozcan y comprendan el alcance y la envergadura de la gestión técnica, financiera y administrativa de los proyectos financiados por el programa H2020 de la UE y sean capaces de poner en marcha en sus organizaciones un método de gestión eficiente, eficaz y transversal para todos sus proyectos de I+D+i.

Para ello se trabajará la normativa de elegibilidad del gasto (gastos elegibles y su tratamiento basándonos en el principio de buena gestión financiera que rige el presupuesto comunitario), se indicarán pautas y procedimientos para garantizar una adecuada pista de auditoría y se trabajarán las novedades relativas a la gestión y justificación de proyectos H2020.

Más información aquí.

① Curso aprende a diseñar un proyecto de movilidad KA1 para Erasmus+ 2017 | On line, 21 noviembre 2016-13 enero 2017

Curso on line de 30 horas de duración organizado por Campus Creativa. La reciente publicación de la convocatoria ERASMUS+, que ha incrementado su presupuesto en 2500 millones de euros, pone más de actualidad que nunca el curso Aprende a Diseñar un Proyecto de Movilidad KA1. Este curso tiene como objetivo principal dotar a los participantes de los conocimientos necesarios para el diseño de un proyecto de movilidad, del que pueden beneficiarse tanto estudiantes como personal de centros de todos los niveles educativos, y de organizaciones que trabajan con jóvenes.

Más información aquí.

① Diálogo macroeconómico con los interlocutores sociales, 7 de noviembre de 2016

La Presidencia del Consejo, el Banco Central Europeo y la Comisión Europea se han reunido con los interlocutores sociales europeos el 7 de noviembre de 2016 para tratar del Plan de Inversiones para Europa: han dedicado especial atención al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) y al tercer pilar del Plan, destinado a eliminar los obstáculos a la inversión.

Más información aquí.

(i) Cuerpo Europeo de Solidaridad ¡Contamos con tu opinión!

La Comisión Europea desea conocer mejor las opiniones de las partes interesadas y escuchar sus comentarios sobre cómo conciben el Cuerpo Europeo de Solidaridad recientemente propuesto por el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker en su discurso sobre el Estado de la Unión.

Para estructurar un primer intercambio de puntos de vista y experiencias se han formulado unas preguntas, a las que os invitamos a contestar y enviarnos la respuesta como contribución de tu organización a esta primera consulta.

Más información aquí.

Agenda de Eurocámaras

- 08/11, Brussels (BE) Trade and Investment Partnership Summit (TIPS) with India
- 09/11, Brussels (BE) Meeting with Dominique Dubru, MEPE from Italy, Managing director of Triumph Group
- 09/11, Brussels (BE) Meeting with Harry Cooper, POLITICO Brussels Influence
- 10/11, Brussels (BE) Meeting with DG JUST Consumer Director Despina Spanou
- 10/11, Brussels (BE) Meeting with Daniel Lagarda, Executive President of FEDEXPOR (Ecuadorian Federation of Exporters)
- 10/11, Brussels (BE) Yann Camus, President JADE European Confederation of Junior Enterprises
- 14/11, Brussels (BE) Participation at 8th European Innovation Summit at the European Parliament
- 14/11, Brussels (BE) DG EMPL roundtable 'How can VET-business cooperation strengthen quality and attractiveness in VET?'
- 15/11, Brussels (BE) Conference call with Adam Marshall, newly-appointed Director General of British Chamber of Commerce
- 15/11, Brussels (BE) Signature of Memorandum of Understanding with China-EU and China Banking Association
- 21/11, Brussels (BE) Meeting with Malta's Minister of Education and Employment Evarist Bartolo
- 22/11, Brussels (BE) Meeting with Robson Braga de Andrade, President of CNI (Confederación Nacional de Industria, Brazil)
- 23-25/11, Bratislava (SK) SME Assembly
- 24/11, Brussels (BE) Pact4Youth 2nd leaders' meeting on business-education partnerships
- 24/11, Brussels (BE) Meeting with Taiwan Vice Minister of Economic Affairs Mei-Hua Wang
- 29/11, Brussels (BE) Participation at "The New EU Skills Agenda: Addressing the Skills Gap Facing the European Advanced Manufacturing Industry"

- **30/11, Brussels (BE)** Participation at the event "How to improve the investment horizons of European businesses?"
- **30/11, Brussels (BE)** Meeting with Martine Reicherts, new Director-General of DG Education and Culture (European Commission) and Chairman Richard Weber
- 01-03/12, Rome (IT) Participation at the Rome Mediterranean Dialogue on immigration
- **06/12, Brussels (BE)** Participation at SME Intergroup breakfast on "Apprenticeships as a solution element for meeting the skills needs of SMEs/the new EU skills agenda"

Más eventos, consulte aquí.

04 AMÉRICA LATINA

i Estatuto de economía de mercado a China y su efecto en Latinoamérica



La Organización Mundial del Comercio podrá otorgar a China el estatus de economía de mercado en 2 semanas. ¿Cómo afectará esto a la industria latinoamericana? La influencia china ha tenido ya

importantes transformaciones en la producción regional. ¿Qué deberían hacer los gobiernos de Estados Unidos y América Latina para prepararse para esta nueva realidad?

La discusión se guiará por el lanzamiento de un nuevo informe del Centro Latinoamericano que analiza la conexión entre el compromiso de China en la industrialización latinoamericana.

Participantes: Andrea Murta, Deputy Director, Adrienne Arsht Latin America Center Atlantic Council; Peter Schechter, Director Adrienne Arsht Latin America Center Atlantic Council.

Panelistas: Manuel Molano, Economist and Adjunct General Director, Mexican Institute for Competitiveness, Autor, Atlantic Council; Robert Atkinson, President and Founder Information Technology and Innovation Foundation (ITIF) Former Member National Innovation and Competitiveness Strategy Advisory Board; Fred Ni, Vice President and General Manager for Automobile Business in Latin America BYD America y Cliff Waldman, Director of Economic Studies, Manufacturers Alliance for Productivity and Innovation.

El debate sobre el impacto del aumento de las exportaciones e inversiones chinas a América Latina se celebrará en el Atlantic Council. La discusión marca el lanzamiento en EE.UU. de un informe de lectura obligada: "Desarrollo industrial en América Latina: ¿Cuál es el papel de China?".

Puede seguir el debate en directo a través de internet, el 15 de noviembre a las 14:30, en el siguiente enlace.

(i) Banco Europeo de Inversiones (BEI) destina RD\$250 MM para áreas rurales y provincias fronterizas

Un nuevo acuerdo de inversión por doscientos cincuenta millones de pesos, fue suscrito entre el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco de Ahorro y Crédito Fondesa –BANFONDESA-, para proyectos micro empresarial de alto impacto social.

El énfasis de las inversiones a través de este nuevo préstamo es hacia pequeñas empresas de alto impacto social que contribuyan a lograr los objetivos de la Unión Europea, de impulsar el potencial de crecimiento económico con prosperidad y empleo en la República Dominicana.

En una rueda de prensa celebrada en la sede del Banfondesa en Santiago, el representante regional del BEI, René Pérez y el presidente del consejo de administración del Banfondesa, Cristian Reyna, ofrecieron detalles de este tercer acuerdo de financiamiento suscrito entre ambas entidades.

Más información aquí.

Uruguay mejorará la red de caminos rurales y la gestión de gobiernos departamentales

Uruguay implementará un programa para la construcción, mejora, mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales productivos, y otro programa para mejorar y fortalecer la gestión fiscal y servicios de 18 gobiernos departamentales con el apoyo de dos líneas de crédito para proyectos de inversión por un total de US\$600 millones —US\$300 millones cada una— y dos primeros préstamos por un total de US\$150 millones en razón de US\$75 millones cada uno, aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



Una línea de crédito para proyectos de inversión de US\$300 millones apoyará la

mejora de la productividad, a través de la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red de caminos rurales, así como la mejora de la movilidad y de los servicios de transporte de carga y personas bajo la jurisdicción de los gobiernos departamentales.

(1) El Directorio Ejecutivo del FMI levanta la declaración de censura impuesta a Argentina

El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) se reunió en el día de la fecha para examinar el informe de la Directora Gerente concerniente al progreso de Argentina en el mejoramiento de la calidad de los datos oficiales sobre el índice de precios al consumidor (IPC) declarados al FMI.

Más información aquí.

(i) DNPI publica Guías para solicitud de Marcas y Patentes en Uruguay

MIEM-DNPI pone a disposición la versión en PDF, edición 2016, de la Guía del Solicitante de Marcas y la Guía del Solicitante de Patentes.

En ellas se puede encontrar la información necesaria para iniciar las solicitudes, esto es: tasas, formularios, instrucciones para iniciar el trámite, etc.

Por otra parte, también incluyen información de utilidad, como información sobre asesoría legal, recursos administrativos y el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT, por su sigla en inglés), entre otros puntos.

Más información aquí.

i DINAPI ¿Por qué debe protegerse una marca?

Una Marca debe ser protegida para garantizar que los consumidores diferencien los productos o servicios y que la elección hecha por un producto u otro, pueda darse en las condiciones más favorables para los competidores.

Las Marcas permiten a las empresas distinguir sus productos o servicios, constituyéndose en un instrumento de comercialización que proyecta la imagen y la reputación de las mismas.

A su vez, pueden ser objeto de concesión de licencias y proporcionar una fuente directa de ingresos a través de regalías, representando un factor determinante en los acuerdos de licencia y de franquicia. De esta manera, se transforman en importantes activos comerciales que estimulan a las empresas a invertir en el mantenimiento o la mejora de la calidad del producto o servicio.

Más información aquí.

(i) El BEI apoya la reconstrucción de Ecuador tras el terremoto con un préstamo de 175 millones de dólares

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) aportará 175 millones de dólares US para financiar la recuperación de una de las zonas más dañadas por el terremoto que sufrió Ecuador el pasado mes de abril. El Vicepresidente del BEI, Román Escolano, y el Ministro de Finanzas de Ecuador, Fausto Herrera, han firmado hoy en Luxemburgo un préstamo destinado a la construcción y reparación de infraestructuras sociales básicas destrozadas por el terremoto en la provincia de Manabi.

Más información aquí.

(i) Emprendedoras STEM de Argentina, Chile y México seleccionadas para el Pitch Competition de WeXchange 2016



WeXchange anuncia a las seis emprendedoras finalistas del Pitch Competition seleccionadas entre un grupo de 169 postulantes de 14 países de la región. WeXchange es la plataforma creada por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Grupo BID que conecta a emprendedoras de alto potencial en América Latina y el Caribe con mentores e inversores.

Las finalistas se destacan por liderar emprendimientos en las disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés).

Estas emprendedoras presentarán sus proyectos en WeXchange 2016 ante un jurado de inversores quienes seleccionarán a la emprendedora más innovadora de la región. El proceso de selección de las finalistas tuvo como requisitos básicos que los emprendimientos tuvieran operaciones en América Latina y el Caribe, y que además contaran con un producto o servicio escalable relacionado con las disciplinas STEM.

Más información aquí.

① Aumento de la productividad del maíz en Guatemala y mejora de su almacenamiento

Gran parte de las familias que viven en las regiones más pobres de Guatemala cultivan maíz, pero no cuentan con los recursos ni con la asistencia técnica adecuados para almacenar las reservas entre cosecha y cosecha. Esto les lleva a que, debido a la volatilidad de los precios, las familias más vulnerables deban adquirir alimentos en condiciones desfavorables, lo que a su vez empeora su poder adquisitivo, la calidad de su dieta y de su estado nutricional general.

Gestión de los recursos naturales de la región circundante al río Teuco-Bermejito (Chaco, Argentina)

Con la devolución por el gobierno argentino de 150.000 hectáreas de tierras históricamente reclamadas por la etnia Toba, se planteó el desafío de la gestión de este territorio de forma duradera, permitiendo a su vez la supervivencia de sus habitantes.

Más información aquí.

(1) El BID lanza un concurso de ilustraciones sobre historias de innovación en la región



El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) abre la convocatoria de ilustraciones "INKNOVATION" para dibujantes y artistas de América Latina y el Caribe que quieran ilustrar algunas historias de innovación en ámbitos científicos, tecnológicos y sociales que se dieron en la región con apoyo de programas del Banco. En concreto, el concurso busca que los postulantes capturen de manera creativa 10 proyectos de innovación. Cada participante podrá presentar un total 3 ilustraciones que se refieran a 3

proyectos diferentes.

Los temas de los proyectos a ilustrar tienen que ver, por ejemplo, con científicos que desarrollan vacunas y tratamientos para enfermedades que afectan a miles; empresas que apuestan a la tecnología para modernizar sus procesos; ingenieros que crean dispositivos que aportan a la productividad de diversas industrias; emprendedores que conciben nuevos modelos de negocio mediante tecnologías digitales, e innovadores sociales que transforman las vidas de aquellos más vulnerables.

Más información aquí.

(BID) Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de <u>préstamos</u>, <u>donaciones</u>, <u>garantías</u> e <u>inversiones</u> desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su <u>adquisición corporativa</u>.

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para <u>estudios generales destinados a determinar la viabilidad</u> que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar <u>estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos</u>

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los <u>países miembros del</u> <u>BID</u> a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los <u>procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID</u> generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de <u>instrumentos financieros</u> tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: <u>Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo, Corporación Interamericana de Inversiones</u>, <u>Fondo Multilateral de Inversiones</u> y <u>Oportunidades para la Mayoría</u>.

 $\underline{\text{http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,} 5753.\text{htm} \underline{\text{tecnica,}} 5753.\text{htm} \underline{\text{tecn$

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse aquí

Búsqueda de proyectos por país pulse aquí

Búsqueda de proyectos por sector pulse aquí

Más información sobre proyectos:

 $\underline{http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html}$

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse <u>aquí</u>. Para subscribirse pulse <u>aquí</u>,

DELEGACIÓN ANTE LA UE

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS

delegacion.bruselas@camara.es